1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 25/Sep/2025
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: 4148.010.32.1.1492-2025
Organismo: Secretaría de Cultura

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura requiere la actualización a la suscripción de la plataforma digital “Make Make”, para el fortalecimiento de las colecciones bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali”, BP-26005283, vigencia 2025, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente documento busca ayudar Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Cultura a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para requiere la actualización a la suscripción de la plataforma digital “Make Make”, para el fortalecimiento de las colecciones bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 1. Definiciones.

Término/ Sigla	Definición
Plataforma	Una plataforma digital es un entorno en el que los usuarios podemos llevar a cabo tareas, gestionar actividades, colaborar con otros usuarios e interactuar por medio de las herramientas y funcionalidades que ofrece dicha plataforma.
Libros electrónicos	Un eBook o libro electrónico es un libro no editable, ajustable (diseño modificable o receptivo para adaptarse a cualquier tamaño de pantalla) que se convierte en un archivo digital diseñado para ser leído en dispositivos electrónicos como computadoras, dispositivos móviles (teléfonos móviles y tabletas) y lectores electrónicos.
Red de bibliotecas publicas	La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es coordinada por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y está conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales, cada una de ellas integrada a su vez por todas las bibliotecas públicas establecidas en la entidad o delegación respectiva -conforme a los convenios de cooperación celebrados entre el gobierno federal y los gobiernos locales
Colecciones de libros	En el ámbito de la edición de libros, 1 una colección es un conjunto de libros, publicados por una editorial, reunidos bajo un mismo epígrafe, generalmente utilizando distintivos, formatos y características comunes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Plan decenal de cultura	Es un instrumento de política pública que contribuye a la planificación del sector cultural, mediante un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras, orientadas a fomentar el reconocimiento, protección y disfrute del patrimonio cultural.
Bibliotecas	Las bibliotecas son espacios agradables que nos invitan a acercarnos a la información y nos proporcionan servicios que nos ayudan a comprenderla. Ninguna biblioteca del siglo XXI tiene la función principal de controlar el acceso y no existe ninguna biblioteca como un único espacio físico.
Actualización	requiere la actualización a la suscripción de la plataforma digital “Make Make”, para el fortalecimiento de las colecciones bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali.

Fuente: Elaboración propia

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Perspectiva General de la Economía Global

Se estima que el crecimiento global alcanzará un 3,3% tanto en 2025 como en 2026, lo cual es inferior a la media histórica de 3,7% entre 2000 y 2019. La proyección para 2025 se mantiene casi igual a la presentada en octubre de 2024 en el informe de Perspectivas de la economía mundial, ya que el aumento en las previsiones para Estados Unidos compensa las reducciones en otras economías importantes. Se anticipa que la inflación mundial general baje al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que las economías avanzadas logren alcanzar su meta de inflación más rápidamente que las economías emergentes y en desarrollo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En cuanto a los riesgos a mediano plazo, hay más factores negativos que positivos en relación con el escenario base, mientras que las perspectivas a corto plazo presentan riesgos con efectos variados. En Estados Unidos, se están viendo mejoras que podrían fortalecer aún más el crecimiento a corto plazo, mientras que en otros países es probable que las expectativas se ajusten a la baja debido a la alta incertidumbre política. Las alteraciones provocadas por las políticas que afectan el proceso de desinflación podrían frenar el cambio hacia una política monetaria más flexible, lo que tendría repercusiones en la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para abordar estos riesgos, es fundamental que las políticas se enfoquen en equilibrar la relación entre la inflación y la actividad económica, restaurar los márgenes de maniobra y mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo mediante la aceleración de reformas estructurales y el fortalecimiento de normas y cooperación a nivel multilateral.

En conclusión, aunque se prevé un crecimiento global del 3,3% para 2025 y 2026, lo que representa un descenso respecto a la media histórica, existen factores que podrían influir en esta proyección. La mejora en las expectativas para Estados Unidos contrarresta las caídas en otras economías, y se anticipa una disminución de la inflación a nivel mundial. Sin embargo, los riesgos a mediano plazo son predominantemente negativos, y la incertidumbre política en varios países podría afectar las expectativas económicas. Para mitigar estos riesgos y fomentar un crecimiento sostenible, es crucial que las políticas se centren en equilibrar la inflación con la actividad económica, restaurar los márgenes de maniobra y acelerar las reformas estructurales, así como fortalecer la cooperación internacional. Solo a través de un enfoque proactivo y coordinado se podrá mejorar el panorama económico global en los próximos años.

Perspectiva Económica Nacional

El crecimiento del PIB seguirá siendo inferior al promedio este año, y las proyecciones indican que no volverá a sus niveles normales hasta 2026. Esto resulta en un balance agridulce, ya que la economía ha mostrado resistencia, pero podría haber tenido un crecimiento mayor si se hubieran tomado decisiones oportunas. Este año ha estado marcado por la lucha contra la desaceleración y las constantes demandas de un plan de reactivación. Al analizar la economía colombiana, se pueden observar dos aspectos diferentes. Por un lado, la inflación está controlada y lejos de los niveles preocupantes que se experimentaron en 2023, lo que ha llevado al Banco de la República a flexibilizar gradualmente la política monetaria mediante recortes en las tasas de interés. Por otro lado, ha habido un crecimiento desigual, como se evidenció en el balance del PIB del tercer trimestre, que se mantendrá hasta febrero. La sorpresa fue que el resultado final fue inferior a lo esperado, lo que se interpretó como una señal de que aún no es momento de celebrar. Además, a los analistas no les

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

agradó que sectores como la agricultura y las actividades artísticas crecieran diez veces más que otros, mientras que la industria ha tenido un año negativo. Aunque el consumo ha proporcionado un alivio al comercio, este sector de la economía aún se encuentra en niveles muy bajos.

En conclusión, la economía colombiana enfrenta un panorama mixto, con un crecimiento del PIB que se mantiene por debajo del promedio y que no se espera que se recupere completamente hasta 2026. A pesar de la resistencia mostrada, es evidente que decisiones oportunas podrían haber impulsado un crecimiento más robusto. La inflación controlada ha permitido al Banco de la República adoptar una postura más flexible en su política monetaria, pero el crecimiento desigual entre sectores plantea preocupaciones. La disparidad en el rendimiento de la agricultura y las actividades artísticas frente a la industria, que ha tenido un desempeño negativo, resalta la necesidad de un enfoque más equilibrado en las estrategias de reactivación económica. Aunque el consumo ha brindado un respiro al comercio, la economía aún enfrenta desafíos significativos que requieren atención y acción coordinada para fomentar un crecimiento sostenible y equitativo en el futuro.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

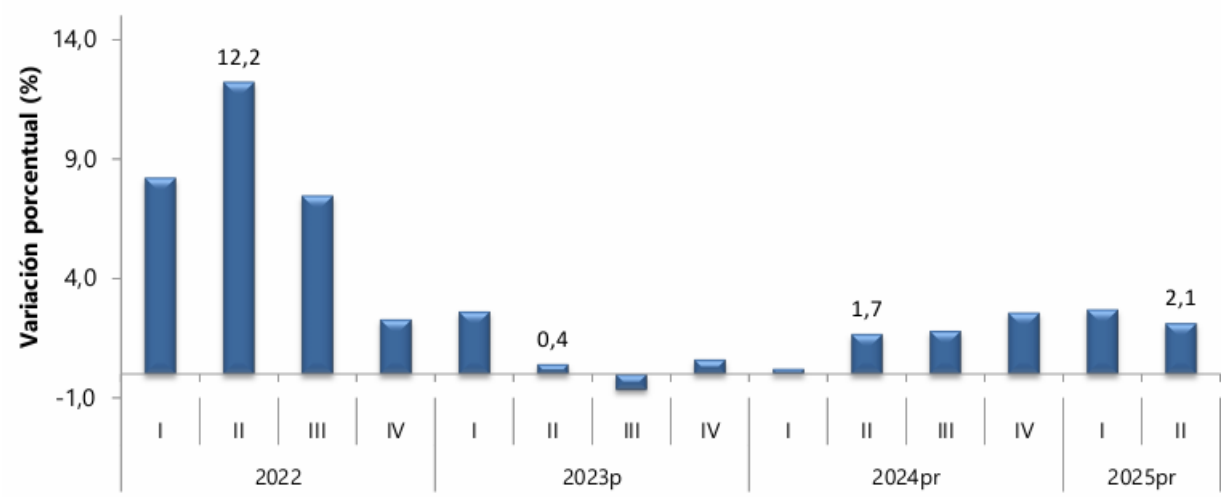
Teniendo en cuenta la dinámica económica global expuesta en la sección anterior, resulta pertinente analizar el comportamiento de la economía nacional para identificar cómo repercuten los efectos globales y los fenómenos propios en la macroeconomía colombiana. La sección contiene un análisis de indicadores económicos clave como lo son: la actividad productiva (Producto Interno Bruto), índice de Precios y mercado laboral (tasa de ocupación, tasa de desempleo, tasa global de participación, salario mínimo).

Producto Interno Bruto (PIB)

La actividad productiva es el principal indicador para determinar el comportamiento de la economía: el Producto Interno Bruto permite identificar el valor total de la producción de bienes y servicios en el país, sirviendo como aproximación para determinar el tamaño de la economía. El comportamiento esperado para este indicador es que crezca, de modo que las empresas de la nación estén generando cada vez más valor agregado en sus procesos productivos generando mayor riqueza, empleos y bienestar para los agentes económicos, siendo este un escenario propicio para incentivar inversiones públicas y privadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Grafico 1. Producto Interno Bruto, Tasa de crecimiento en volumen 2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuentes: Dane

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 3. Información y comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-II / 2024^{pr}-II	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-II / 2025^{pr}-I
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3

Fuentes: Dane

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 3).[1]

Índice de Precios al Consumidor

Monitorear el comportamiento de los precios resulta de relevancia para identificar la capacidad adquisitiva de la nación. La inflación hace referencia al aumento generalizado y persistente del nivel de precios de un país que se genera por un desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios que se transan en la economía; este fenómeno económico tiene gran impacto en los países toda vez que determina el poder adquisitivo y de este modo, el nivel de vida de la población.

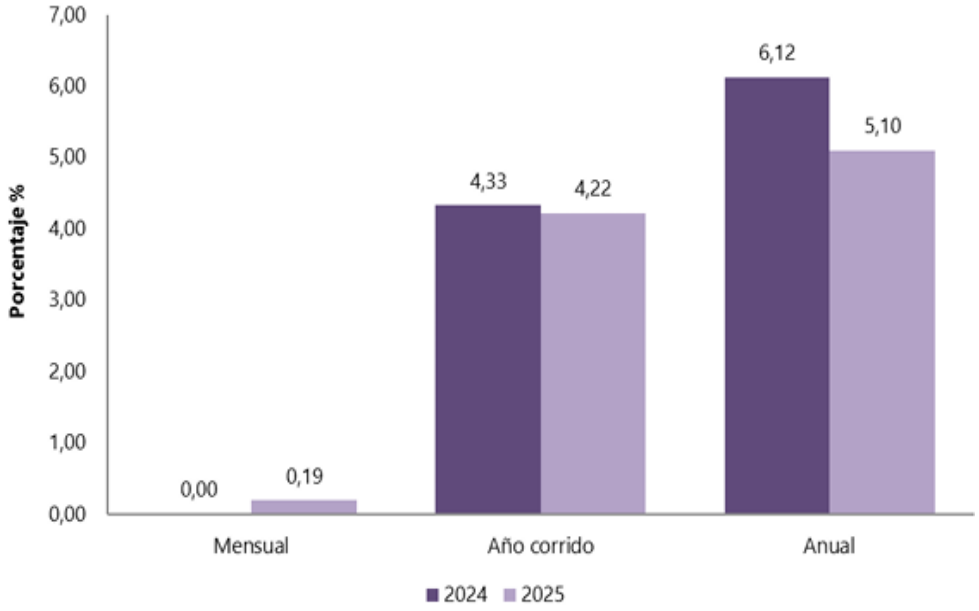
Los índices de precios son indicadores utilizados para monitorear el comportamiento de la inflación de modo que permiten realizar análisis económico y financiero. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el más ampliamente usado para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía, así mismo, es utilizado por la Junta Directiva del Banco de la República para fijar la meta de inflación del país.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La siguiente gráfica muestra la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) —probablemente en Colombia— comparando los datos de 2024 y 2025, en tres cortes de tiempo: mensual, año corrido y anual**.**

Grafico 2. IPC Variaciones Total Nacional Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Agosto 2024 - 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.[2]

Indicadores del Mercado Laboral

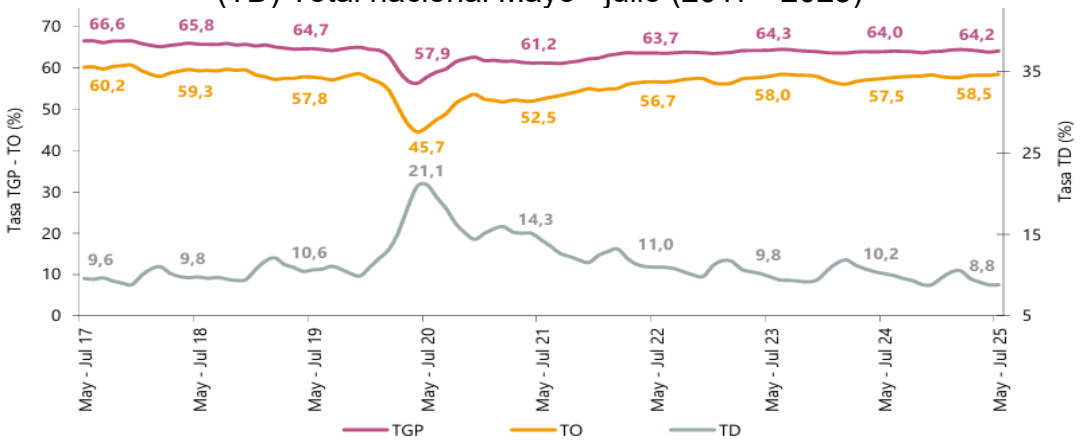
Las cifras del mercado laboral colombiano son generadas por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE permitiendo conocer la dinámica de la fuerza de trabajo en el país clasificándolos en ocupados, desocupados o población fuera de la fuerza laboral. A partir de dichas cifras, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2025/bol-IPC-ago2025.pdf

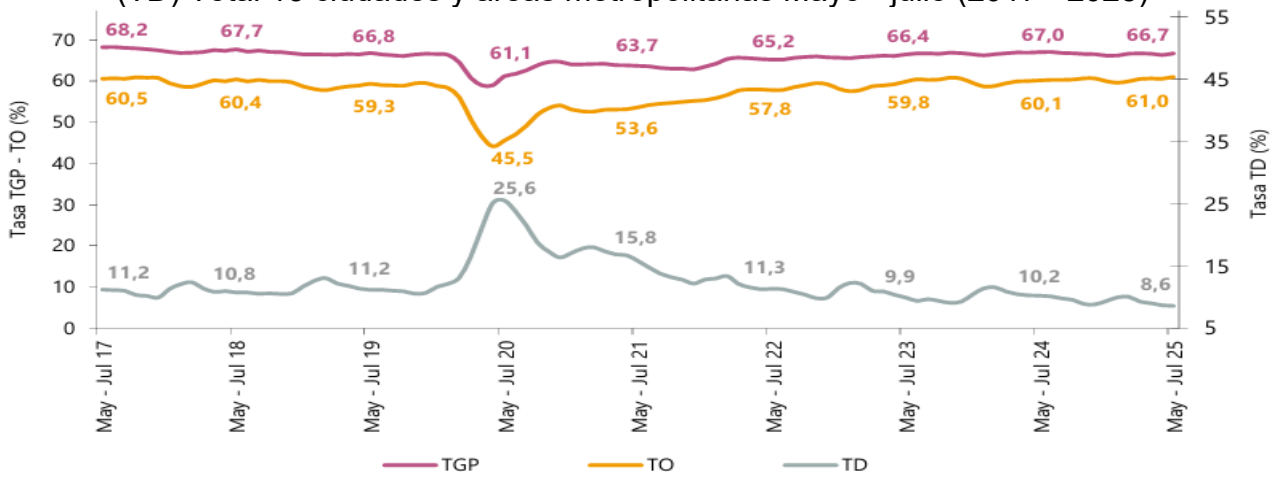
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Grafico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo - julio (2017 - 2025)



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo el año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (57,5%).

Grafico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Mayo - julio (2017 - 2025)



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el trimestre móvil mayo - julio 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, mientras que en el trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 67,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2024 (60,1%).[3]

SMMLV

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Se debe mencionar que, para este último año fue establecido por el Gobierno Nacional, luego de no lograr un acuerdo entre empresarios y centrales obreras.

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años el cual se define en Colombia, mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos años el promedio de la variación anual se ubica en 7,1%.

Tabla 5. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2015-2025

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2015	$644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$828.116	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$877.803	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$908.526	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$1.000.000	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$1.160.000	16,00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	12,06%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$1.423.500	9,50%	1572 de diciembre 24 de2024

Fuente: Ministerio del Trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Gobierno Nacional de Colombia, mediante el Decreto 1572 de 2024, estableció un incremento del 9,5% en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para 2025, fijándolo en COP $1.423.500.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS, identificado con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 890.399.011-3, como ente fundamental de la organización político administrativa debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le ha impuesto la Constitución Política de 1991 y la Ley para su cabal cumplimiento, por consiguiente este debe estar al servicio de los intereses generales de los habitantes de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, desarrollándose con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Cultura de Cali, sigue unos principios rectores de la democracia como: transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la Administración Distrital. Para ello, existe en Colombia el “Estatuto de Contratación” Ley 80 de 1993 norma que regula la función administrativa contractual del Estado. En su artículo 3 consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Así mismo establece en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la realización de los estudios en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate, los cuales tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección o a la firma del contrato, y buscarán contener criterios que permitan la información pertinente y eficaz para desarrollar los debidos procesos de contratación.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2025.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por lo tanto, corresponde elaborar el presente estudio técnico en cumplimiento del Principio de Planeación que debe preceder a la Contratación y en acatamiento a lo también señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación a la necesidad de realizar la actualización de la suscripción realizada mediante el contrato No. 4148.010.26.1.0939-2024 suscrito entre la Secretaría de Cultura de Cali y Makina Editorial.

MakeMake es una empresa que viene desde hace más de siete años ofreciendo a bibliotecas y colegios de Colombia, Chile, Perú, México y EEUU una cuidadosa selección de libros digitales de las mejores editoriales de América Latina. Su propósito es usar la tecnología para promover la lectura crítica y de calidad en niños y jóvenes, conjugando un software amigable (hecho en Colombia), un fondo diverso, de alta calidad y estrategias de promoción de lectura.

Su catálogo incluye una gran cantidad de libros narrativos e informativos digitales para desarrollar competencias de lectura textual y visual en niños y jóvenes. especializandose en libros para niños, población mayoritaria atendida por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. La selección de los títulos disponibles para los usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali fue seleccionada por un equipo de bibliotecarios liderados bajo la guía de una profesional encargada de gestión y desarrollo de colecciones de la RBPC, garantizando así, que la selección realizada responda a los gustos e intereses de la población beneficiada.

Los libros provienen de más de 75 editoriales de América Latina, lo que garantiza diversidad de autores e ilustradores, amplitud temática y variedad de géneros. Además, vienen ofreciendo de forma exclusiva libros interactivos con lectura en voz alta y animación, los cuales tienen mucha acogida entre grandes y chicos. Los cuáles han venido siendo aprovechados por bibliotecarios para sus actividades de promoción de lectura como por los usuarios de la RBPC, quienes pueden conectarse a la biblioteca digital desde la comodidad de sus casas a través de cualquier dispositivo con conectividad a internet.

El ingreso a la Biblioteca Digital “Make Make” por parte de los usuarios y bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali se viene realizando por medio de usuario y contraseña, a través del portal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

https://makemake.com.co/que-es. Se asignó un usuario (multiusuario) a cada espacio bibliotecario, cubriendo así, los 64 espacios bibliotecarios que conforman la Red.

MakeMake ha venido ofreciendo a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali una propuesta de acompañamiento a los bibliotecarios, colocando a su disposición un plan de lectura anual, además de eventos mensuales online en vivo con autores y artistas completamente gratuitos. Los cuales han sido aprovechados tanto por los equipos bibliotecarios, como por aliados de la Biblioteca entre los que se encuentran docentes, cuidadores, además de usuarios.

Desde la coordinación de gestión y desarrollo de colecciones de la RBPC se ha venido haciendo seguimiento continuo al uso y aprovechamiento de la plataforma “Make Make” por parte de usuarios y bibliotecarios, lo que permite evidenciar que durante el mes de agosto del 2024 fecha en que se actualizó la suscripción con la empresa Makina Editorial hasta julio del 2025, fecha de presentación de este estudio técnico, la Red de Bibliotecas Públicas de Cali ha tenido activa su suscripción con la Biblioteca Digital, con un plan que consta de:

- Acceso 24/7 a los contenidos de MakeMake
- 70 usuarios generales por espacios bibliotecario /Multiusuario por biblioteca
- 1 usuario administrador.
- 500 lecturas diarias.
- 450 libros seleccionados por los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.
- 76 libros gratuitos de los proyectos Libro al viento, Palabras rodantes y Leer es mi cuento.
- 3 libros gratuitos al mes del Plan de lecturas “Make Make” 2025.
- 1 a 2 eventos por mes correspondiente a la programación cultural formativa virtual de “Make Make” en vivo 2025.
- Material digital e impreso de divulgación de la plataforma de colección digital.
- Capacitaciones presenciales, tours de libros y demás acompañamiento personalizado por parte del equipo MakeMake.
- 6 Cajitas “Make Make” cada una con 300 libros para acceso offline
- 5 sesiones de capacitación presencial con bibliotecarios + un acompañamiento de 4 días durante la Feria de Cali; 1 invitación presencial de autor a Cali para encuentro de promotores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El seguimiento mensual del uso de la plataforma por parte de los espacios bibliotecarios adscritos incluye, el análisis de los reportes de libros leídos y cantidad de sesiones por parte de los usuarios entregados por espacios bibliotecarios. El reporte actual entregado por la empresa Makina Editorial es bastante positivo, arrojando una cifra de 36.663 libros leídos entre el 1 de agosto 2024 al 25 de julio 2025, con un tiempo promedio de lectura: 35 min y el promedio de libros leídos por sesión es de 3 libros. Mientras que en el año 2023 la cifra fue de 7.921 libros leídos entre 1 de agosto 2023 al 25 de julio 2024.

Información relevante respecto al uso y aprovechamiento de las colecciones y las herramientas de la plataforma, frente a los datos del año 2023 y 2024 en que se suscribió el contrato, donde las cifras eran bajas, dado que los equipos bibliotecarios tenían poco conocimiento respecto a mediación digital, no obstante, con los programas formativos realizados por la Red de Bibliotecas de Cali, como por las capacitaciones, acompañamientos por parte de “Make Make” durante este tiempo, se ha logrado un mayor y destacado aprovechamiento así como también de la divulgación de este tipo de colecciones con aliados de las bibliotecas, sobre todo con Instituciones educativas y hogares infantiles de la zona urbana y rural. Razones por las que vale la pena actualizar el contrato de suscripción con la empresa Makina Editorial a través del proyecto de inversión relacionado en este proceso de contratación.

Este estudio permite garantizar la transparencia que debe regir en un proceso de contratación pública, en concordancia con los principios constitucionales y legales que rigen la función administrativa, y constituye la evidencia documental que da cumplimiento a lo establecido en el citado artículo del Decreto 1082 de 2015, asegurando que los procesos de contratación se ajusten a las necesidades institucionales y a los objetivos estratégicos del Distrito.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Ley General de Cultura de 1997

Artículo 12. Del patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento. El Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior, a través de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información. Así mismo, las bibliotecas departamentales y regionales, y los archivos municipales, distritales y departamentales, podrán ser depositarios de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental.

Artículo 24. Bibliotecas. Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de estas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones. El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, es el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Ordenanza 453 de mayo 4 de 2017

“Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad en el Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones”.

Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad del Departamento del Valle del Cauca.

La cual tiene como objetivo fortalecer las competencias comunicativas y el disfrute de la lectura, escritura y oralidad hacia la comunidad, a través de prácticas que permitan el desarrollo del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pensamiento, capacidades cognitivas y el aprendizaje de distintas disciplinas sociales y el consumo de bienes culturales con el propósito de aumentar los niveles de cultura y lectura en el departamento, mediante todas sus manifestaciones.

Tiene en sus apuestas de orden departamental, fortalecer la red de bibliotecas públicas y escolares del Valle del Cauca, fomentar espacios para el intercambio de experiencias, contribuir a la práctica de la lectura, la escritura y oralidad como un ejercicio para la construcción de paz y estimular, apoyar y participar en la realización de ferias del libro, festivales, encuentros y programas de lectura.

Documento CONPES 3222 de 2003 pone en marcha el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas

Hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, la promoción y el fomento de la lectura, la ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros y la conformación de un sistema de información, evaluación y seguimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El Plan propone “adelantar un trabajo interinstitucional de concertación y articulación, que lidere la Biblioteca Nacional a través de la RNBP”A finales de 2009, y con el fin de consolidar y dar sostenibilidad a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el Ministerio de Cultura presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de bibliotecas públicas. En este se define la política de la Red Nacional de Bibliotecas públicas, se determinan las competencias de los distintos niveles de la administración, y se establecen las fuentes para su financiación, es así que nace la ley 1379 de 2010.

Ley 1379 de 2010. Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1°. Objeto de la ley y ámbito de aplicación. Esta ley tiene por objeto definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Artículo 3°. Utilidad pública o de interés social. Por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación, la infraestructura y dotaciones, así como los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se declaran de utilidad pública y social. De manera consecuente, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas será materia de especial promoción, protección e intervención del Estado mediante los instrumentos determinados en esta ley mediante aquellos que la Constitución Política faculta para las actividades o situaciones de utilidad pública o interés social. Los recursos destinados a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se consideran, para todos los efectos legales, inversión social. Son un servicio público, los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 5°. Fines estratégicos. Además de los trazados en la Constitución Política y en la Ley General de Cultura, esta ley constituye un instrumento de apoyo para alcanzar los siguientes fines: 1. Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales. 2. Promover el desarrollo de una sociedad lectora, que utiliza para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento. 3. Promover la circulación del libro y de las diversas formas de acceso a la información y el conocimiento. 4. Promover la valoración y desarrollo de la cultura local, así como el acceso a la cultura universal. 5. Promover la reunión, conservación, organización y acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la Nación. 6. Crear una infraestructura bibliotecaria y unos servicios que respondan a las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población.7. Impulsar una política nacional integral, constante y sostenible de promoción de la lectura y de las bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 20. Servicios básicos y servicios complementarios. Los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas tendrán el siguiente carácter: 1. Servicios básicos: Son los servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a Internet, promoción de lectura y alfabetización digital, así como los demás que reglamente el Ministerio de Cultura. 2. Servicios complementarios: Son entre otros los de reprografía, con sujeción a la ley de derechos de autor, casilleros, cafeterías, librerías y en general

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

los que no estén clasificados como servicios básicos.

Artículo 21. Gratuidad y calidad. Los servicios bibliotecarios básicos, son gratuitos al público. Ninguna autoridad nacional o territorial, ni biblioteca pública podrá establecer prácticas tendientes al cobro de estos servicios de manera directa o indirecta.

Decreto Extraordinario Nº 411.0.20.0516 de 2016. Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias.

Artículo 171. Estructura. La Secretaría de Cultura tendrá la siguiente estructura:

1. Despacho del secretario.
2. Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural
3. Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción cultural.
4. Unidad de Apoyo a la Gestión.

Artículo 173. Funciones de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, La Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultura tendrá por funciones, las siguientes:

13. Desarrollar estrategias para el fomento de la lectura y escritura a la comunidad en general.
14. Brindar servicios bibliotecarios accesibles a la comunidad a través de la red de bibliotecas públicas.
15. Ampliar la cobertura de la red de bibliotecas públicas pertenecientes al Municipio de Santiago de Cali.
16. Realizar alfabetización informacional a usuarios de la red de bibliotecas en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, en articulación con el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
17. Realizar actividades culturales y comunitarias en la Red de Bibliotecas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

No Aplica.

5.5. DOCUMENTOS TIPO

No Aplica.

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

No Aplica.

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

No Aplica.

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

No Aplica.

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No Aplica.

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

No Aplica.

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

No Aplica.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Cultura, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la actualización a la suscripción de la plataforma digital “Make Make”, para el fortalecimiento de las colecciones bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali”, BP-26005283, vigencia 2025, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

La tabla N° 6 detalla los procesos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con adquirir la requiere la actualización a la suscripción de la plataforma digital “Make Make”, para el fortalecimiento de las colecciones bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali”, BP-26005283, vigencia 2025:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 6. Procesos adelantados en la alcaldía de Santiago de Cali que requiere la actualización a la suscripción de la plataforma digital “Make Make”, para el fortalecimiento de las colecciones bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2021	2022	2024
Número de proceso	4148.010.26.1.929	4148.010.32.1.987	4148.010.32.1.1028-2024
Link del proceso	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2214081	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3219599	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6810155
Modalidad de selección	Contratación directa.	Contratación directa.	Contratación directa.
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto contractual	La Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, requiere adquirir la suscripción anual del recurso digital para el fortalecimiento de colecciones de las bibliotecas y espacios adscritos a la Red, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ADSCRITOS A LA RED EN SANTIAGO DE CALI” Vigencia 2021, ficha EBI No BP-26002890.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que propendan por el fortalecimiento del sector audiovisual en Santiago de Cali a partir de la generación de plataformas de exhibición de productos cinematográficos y espacios de intercambio a través de la realización del XIV Festival Internacional de Cine de Cali 2022, de en conformidad con el proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES DE TALLA INTERNACIONAL REALIZADOS	La Secretaria de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali requiere adquirir la renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		ANUALMENTE EN SANTIAGO DE CALI". BP-26002891, vigencia 2022	
Valor del contrato	$ 164.963.262	$ 627.213.998	$ 171.000.000
Proveedor	EDUCACTIVA S.A.S	FONDO MIXTO DE CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA	MÁKINA EDITORIAL SAS
Plazo del contrato	60 (Días)	105 (Días)	46 (Días)
Forma de pago	El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, realizará un único desembolso, una vez se haya entregado los accesos a la plataforma y que el TICS de la Secretaría de Cultura, haya validado la plataforma en el cual se encuentra el repositorio del recurso digital y validar la seguridad informática, igualmente deberá presentación de informe de gestión técnico, y financiero, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades, con certificación de cumplimiento expedida por el supervisor(a) del Contrato.	El valor del convenio Interadministrativo a suscribir es por un total de: SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($627.213.998), valor que incluye el aporte del asociado y todos los costos, gastos y carga impositiva en que incurra el operador para la ejecución del objeto contractual. Este valor estará conformado por los siguientes aportes: A. Valor del aporte de la Entidad – Secretaría de Cultura: Para la celebración del presente convenio interadministrativo a suscribir la Secretaría de Cultura cuenta con un presupuesto oficial de: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($567.213.998), valor que	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, realizará dos desembolsos. El primer desembolso equivalente al 80% de ejecución, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, suscripción del acta de inicio, cronograma y plan de trabajo aprobado por la supervisión Un último pago equivalente al 20% final de ejecución contractual el cual se realizará una vez finalizadas las jornadas de formación de mediación digital a los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, previa entrega del informe técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			incluye todos los costos en que incurra el operador para la ejecución del objeto contractual.. B. Valor aporte del asociado: Para la celebración del presente convenio interadministrativo a suscribir la ASOCIADO aportará la suma de: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000), valor que incluye todos los costos administrativos y operativos en que incurra el posible asociado para la ejecución del objeto del convenio a suscribir.		
	Experiencia exigida	Con el fin de verificar las condiciones de experiencia e idoneidad de la Que la sociedad EDUCATIVA SAS , para la ejecución del objeto y las actividades del Contrato a celebrar, en consonancia con los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, se le solicitó a la sociedad EDUCATIVA SAS que con su propuesta acreditare lo siguiente ítems: (i)Correspondencia del Objeto Contractual: (ii) Experiencia: Aportar certificaciones de Contratos o Convenios que acrediten experiencia en la realización de actividades que correspondan al objeto contractual. (iii) Propuesta. (iv) Estructura Organizacional: Aportar	Para la acreditación del perfil y experiencia requerida, la Entidad deberá cumplir con unos requisitos generales y específicos, los cuales son de carácter habilitante y excluyente para la participación. Se requiere entidad con experiencia y reconocida idoneidad en la ejecución de proyectos culturales y artísticos, desarrollados con entidades públicas o privadas y cuyo objeto tenga correspondencia con el Objeto y Alcance contractual de este proceso, además contemple la experiencia en administración de recursos y ejecución de proyectos de otras entidades: a) Que sea una entidad pública o mixta debidamente reconocida. b) Su objeto social tenga relación directa con las	Que de conformidad con el perfil del contratista requerido por la entidad, como consecuencia del análisis realizado en los estudios del sector, se identificó que la entidad con la experiencia y la idoneidad para desarrollar las actividades pertinentes, que cumple con los requisitos necesarios para la adecuada ejecución del proyecto es: MÁKINA EDITORIAL SAS.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	fotocopia del documento de identidad del Representante Legal, formato único de hoja de vida, fotocopia NIT y/o RUT, paz y salvo pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por Revisor Fiscal o Representante Legal según el caso, estados financieros, Tres últimas Declaraciones de Renta (Si aplica), Listado de los Miembros de la Junta o consejo Directivo, Autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo para Contratar (Sí aplica), Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades (Si aplica), Certificado de registro en el SECOP II. (v) Reputación: Aportar certificados de antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y medidas correctivas.	actividades del proyecto. c) Entidad que cuente con la trayectoria y experiencia en la planeación, ejecución y producción de eventos culturales y artísticos de talla nacional y/o internacional de las artes escénicas. d) Que acredite experiencia en el desarrollo de proyectos de difusión en diferentes disciplinas de las artes, en procura de estimular la creatividad de los individuos contribuyendo al sector audiovisual, generación de plataformas de exhibición de productos cinematográficos y espacios de intercambio dirigidos a la población del Distrito de Santiago de Cali.		
Códigos UNSPSC	82111800 - Servicios editoriales y de soporte 14111800 - Papeles de uso comercial 55101500 - Publicaciones impresas 93141700 - Cultura	93141700 – Cultura	43232500 - Software educativo o de referencia	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Garantías exigidas	1) DE CUMPLIMIENTO: De todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato le correspondan, y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (06) meses más. 2) AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Calidad y correcto funcionamiento del bien o servicio adquirir, y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y doce (12) meses más.	- Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por la duración del contrato y seis meses más. - Pago de salarios y prestaciones sociales: 8% del valor del contrato, por la duración del contrato y tres años más. - Calidad del servicio y de los bienes suministrados: 20% del valor del contrato, por la duración del contrato y seis meses más. - Garantía de responsabilidad civil Extracontractual	- Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por la duración del contrato y seis meses más. - Pago de salarios y prestaciones sociales: 5% del valor del contrato, por la duración del contrato y tres años más. - Calidad del servicio y de los bienes suministrados: 10% del valor del contrato, por la duración del contrato y seis meses más. - Garantía de responsabilidad civil Extracontractual
Criterios de evaluación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

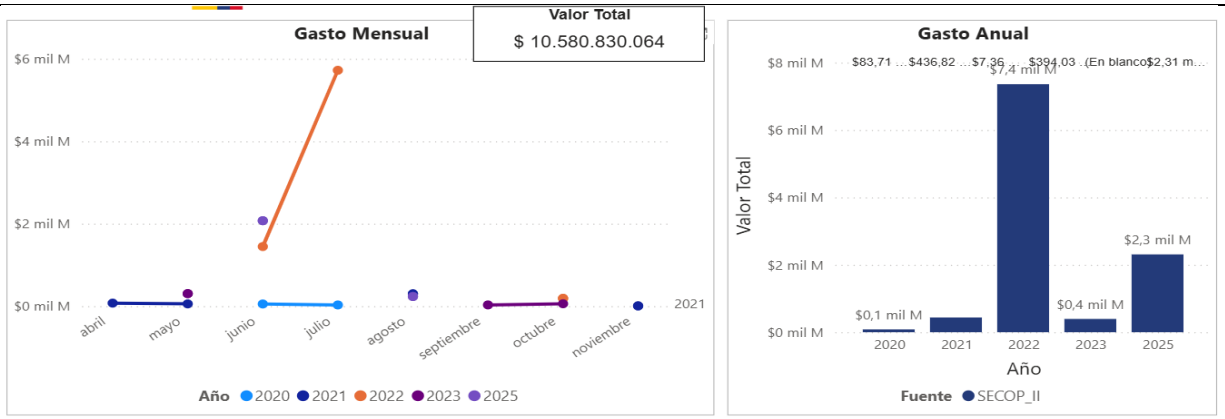
Fuente: SECOP II.

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Desde la Secretaría de Cultura se realizó la consulta de los procesos de contratación similares que adelantó la dependencia en vigencias anteriores, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, tomando como referencia los códigos UNSPSC 8110 y 8111, los cuales tuvo en cuenta la entidad para la contratación de procesos similares, encontrando lo siguiente:

Gráfico 5. Gasto mensual y anual de los códigos UNSPSC 8110 y 8111

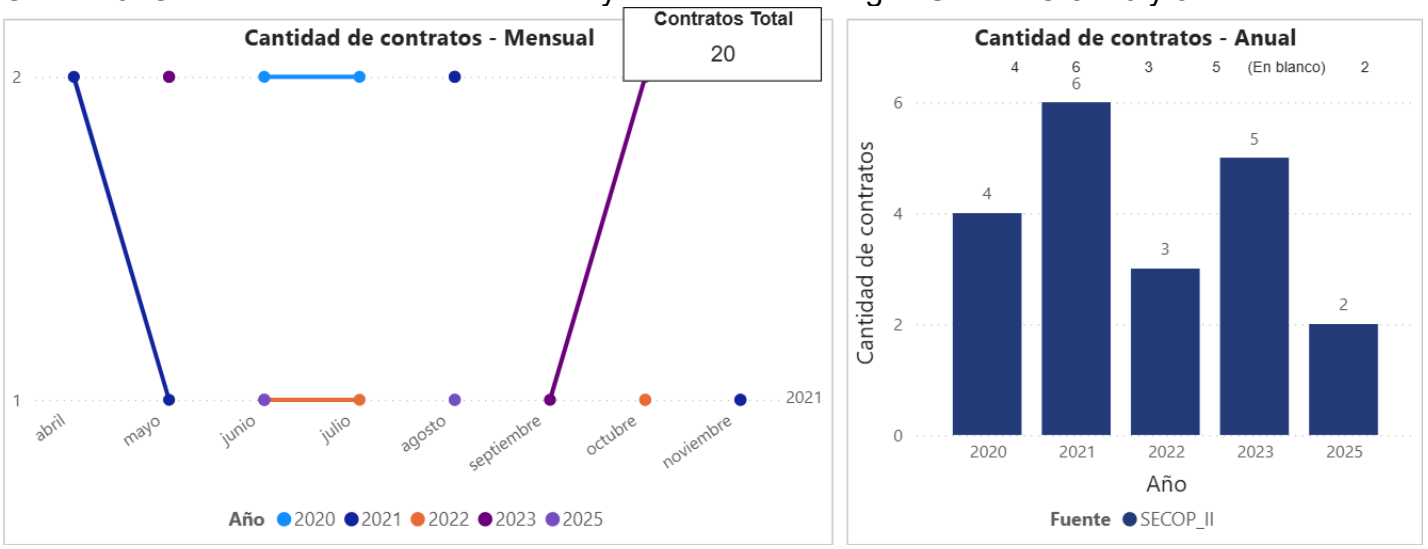
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

En las siguientes gráficas se muestra el total de contratos y valor total de contratado durante el periodo 2020-2025, así como el valor total por origen del proveedor, el origen de los proveedores y la modalidad de selección empleada por la Secretaría en los procesos de contratación.

Gráfico 6. Cantidad de contratos mensual y anual de los códigos UNSPSC 8110 y 8111



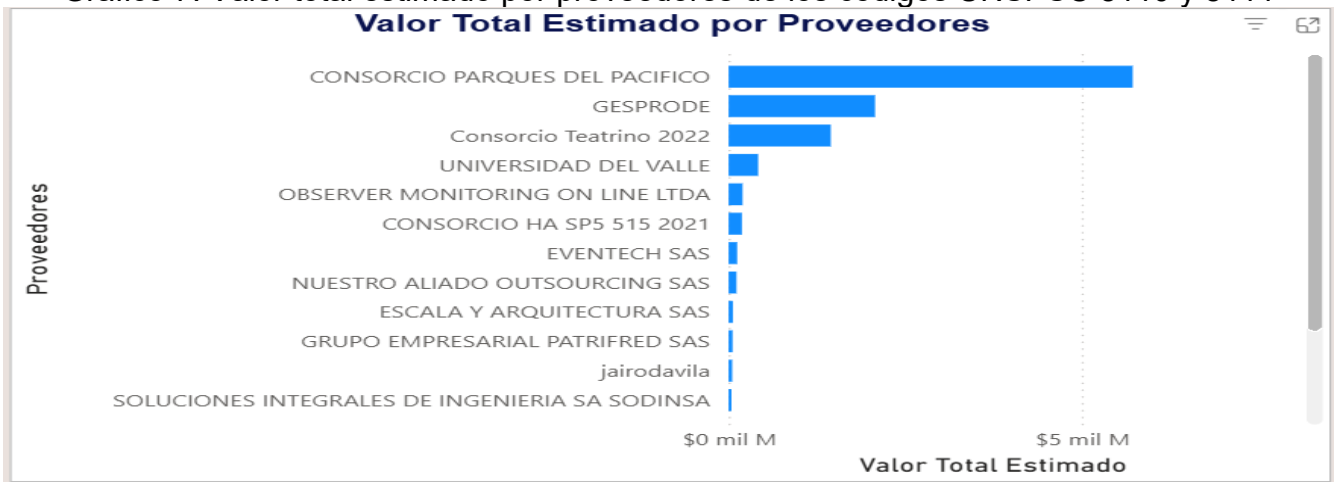
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Del gráfico 5 y 6, entre otras cosas, se puede mencionar que al principio y mitad de cada vigencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

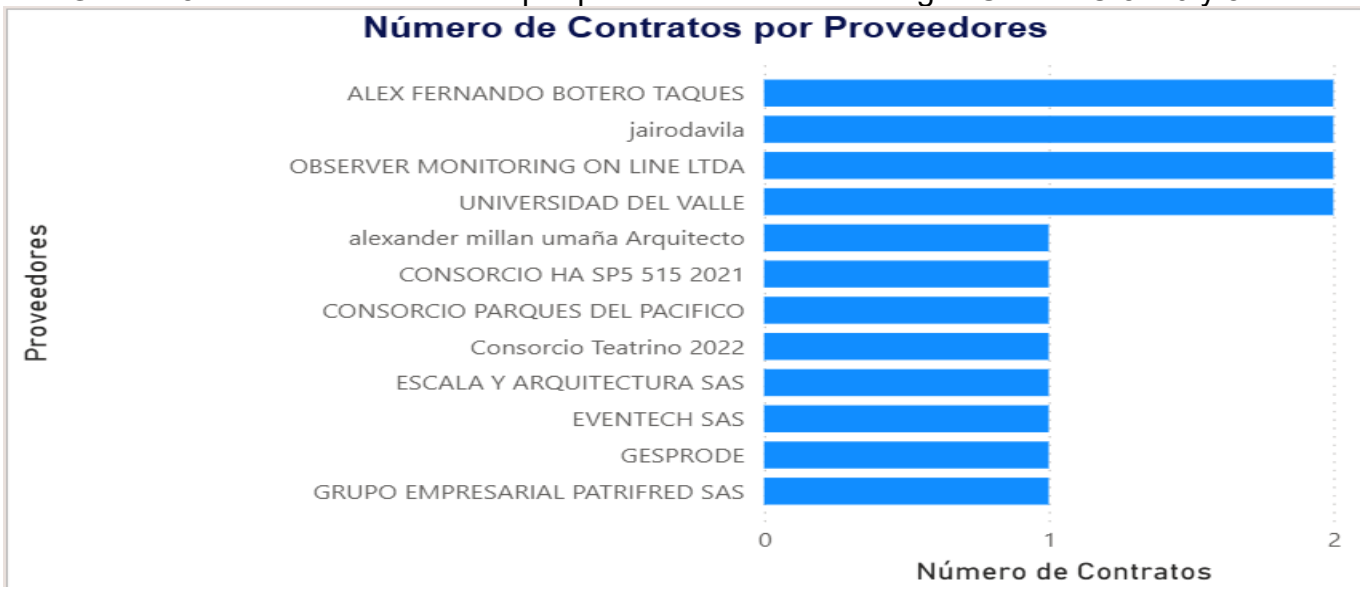
(mayo, junio, agosto y noviembre) es que la Secretaría suscribe mayor cantidad de contratos y destina mayor cantidad de recursos para la contratación de procesos similares.

Gráfico 7. Valor total estimado por proveedores de los códigos UNSPSC 8110 y 8111



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Gráfico 8. Numero de contratos por proveedores de los códigos UNSPSC 8110 y 8111



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N° 7 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados la actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales

Tabla 7. Procesos adelantados por otras entidades para celebrar contratos orientados a la actualización de plataformas digitales.

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2021	2021	2024
Entidad	CENTRO CULTURAL BACATA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina
Número de proceso	CD 267-2021	IDECUT-CD-434-2021	2024-0440
Link del proceso	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Modalidad de selección	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto contractual	SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA EN LÍNEA "MAKEMAKE" PARA ACCEDER A COLECCIONES INFANTILES Y	ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECAS DIGITALES OFFLINE CONTENIDAS EN MICRO SERVIDORES LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE	Renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, para fortalecer y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	JUVENILES DIGITALES EN FORMATOS DIVERSOS, NOVEDOSOS E INTERACTIVOS.	LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	complementar las colecciones digitales y facilitar el acceso a los usuarios de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.	
Valor del contrato	$13.990.000	$ 344.000.000	$13.581.997	
Proveedor	Mákina Editorial SAS	Mákina Editorial SAS	Mákina Editorial SAS	
Plazo del contrato	1 años	2 meses	12 meses	
Forma de pago	Un (1) pago por el total del contrato, una vez se genere el acceso del-1 dominio y actualización de la plataforma digital MAKE M El (Los) anterior(es) pago(s) se realizará(n) previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: Para el pago respectivo el contratista deberá presentar cuenta de cobro, informe de actividades y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. El valor de la(s)estampilla(s) municipal(es) será descontado proporcionalmente por la entidad en cada pago. Ei Contratista de conformidad con su régimen y sector del mercado debe realizar los cobros mediante factura digital conforme a la ley	El valor del contrato será cancelado en un (1) solo pago, una vez se efectué la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato.	(1) un pago, previa presentación de la factura de cobro con los respectivos soportes, el recibo a satisfacción del supervisor de contrato del acceso a la plataforma según el cumplimiento de las obligaciones del contrato, y presentación de la cuenta con todos los soportes, incluido el Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales. De conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Contratista deberá acreditar la paz y salvo de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, para cada pago que se efectúe.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		correspondiente Este(os) pago(s) será(n) cancelado(s) previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes In salud		
	Experiencia exigida	N/A	N/A	N/A
	Códigos UNSPSC	81112003 - Servicios de centros de datos	43232301 - Software de categorización o clasificación 55111513 - Textos electrónicos educacionales o vocacionales	43232301 - Software de categorización o clasificación
	Garantías exigidas	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO: En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza CALIDAD DE SERVICIO: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, por el termino de duración del contrato y un (1) mes mas.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza	El estudio de riesgos busca tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (Artículo 4°, Ley 1150 de 2007), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Las garantías consistirán en cualquiera de los mecanismos establecidos en el libro 2, parte 2, Título 1, Sección 3 - Garantías, del Decreto 1082 de 2015. Del análisis de las condiciones bajo las cuales se ejecutará este Contrato, su cuantía, objeto y forma de pago, no se solicitará garantía única de cumplimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

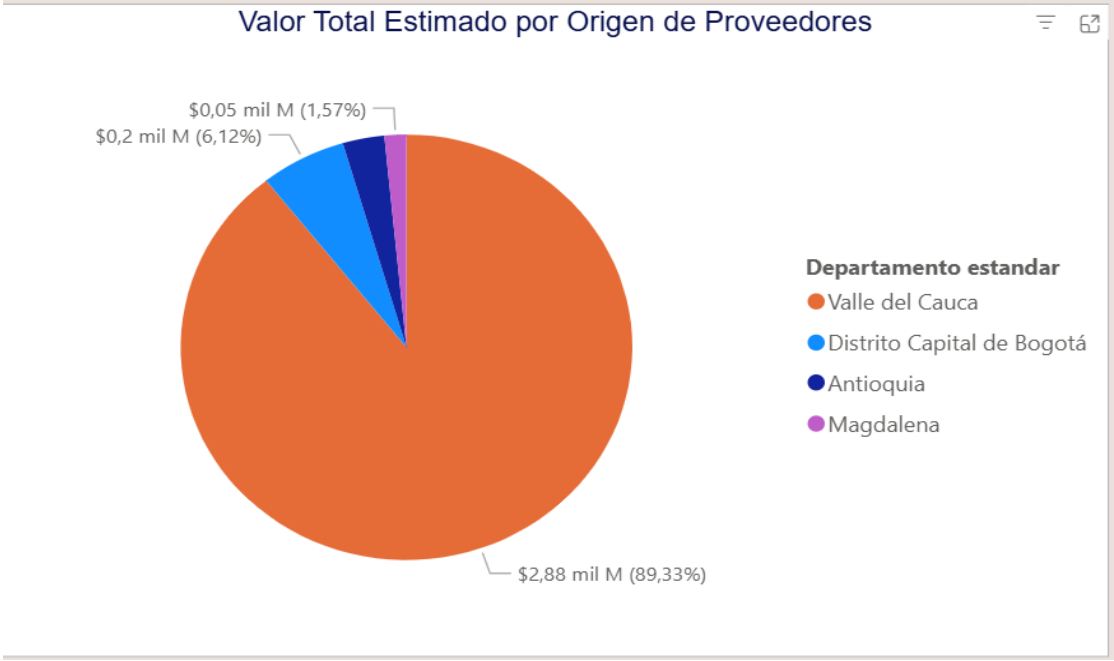
Criterios de evaluación	N/A	N/A	N/A

Fuente: SECOP II.

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En las siguientes gráficas se muestra la información obtenida en el MAE relacionada con la contratación adelantada bajo los códigos UNSPSC 8110 y 8111 en la secretaria de cultura de cali, las cuales sirvieron como referencia para la consulta de procesos similares.

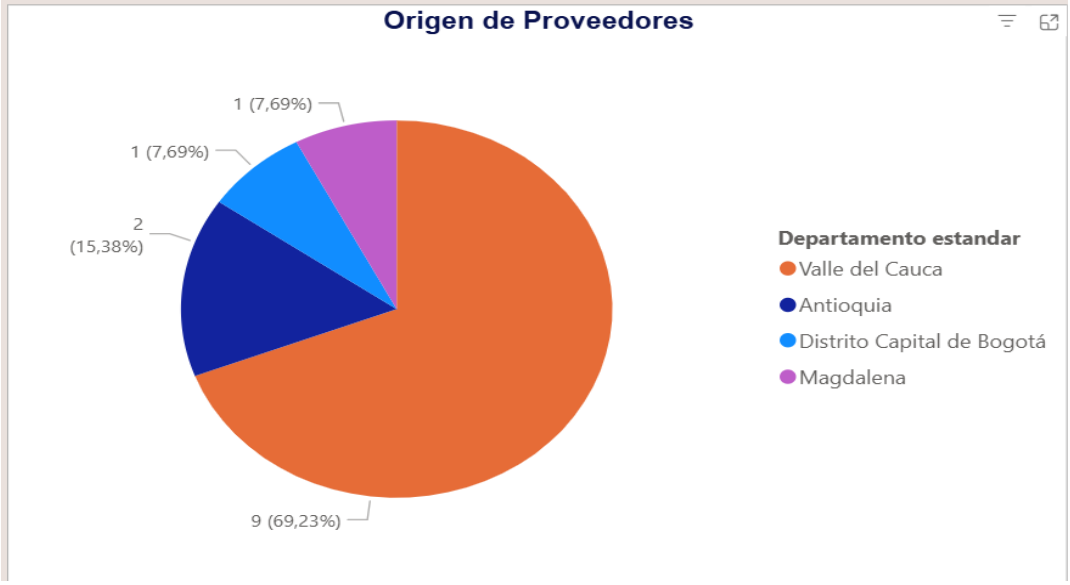
Gráfico 9. Valor estimado por origen de proveedores (8110 y 8111)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

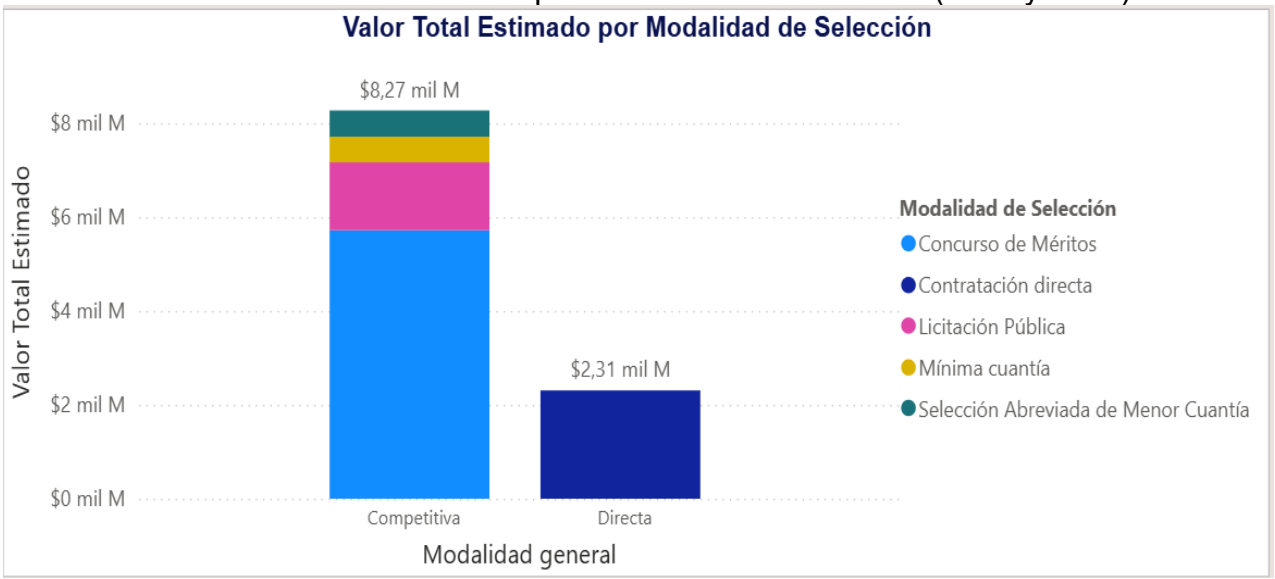
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 10. Origen de proveedores (8110 y 8111)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

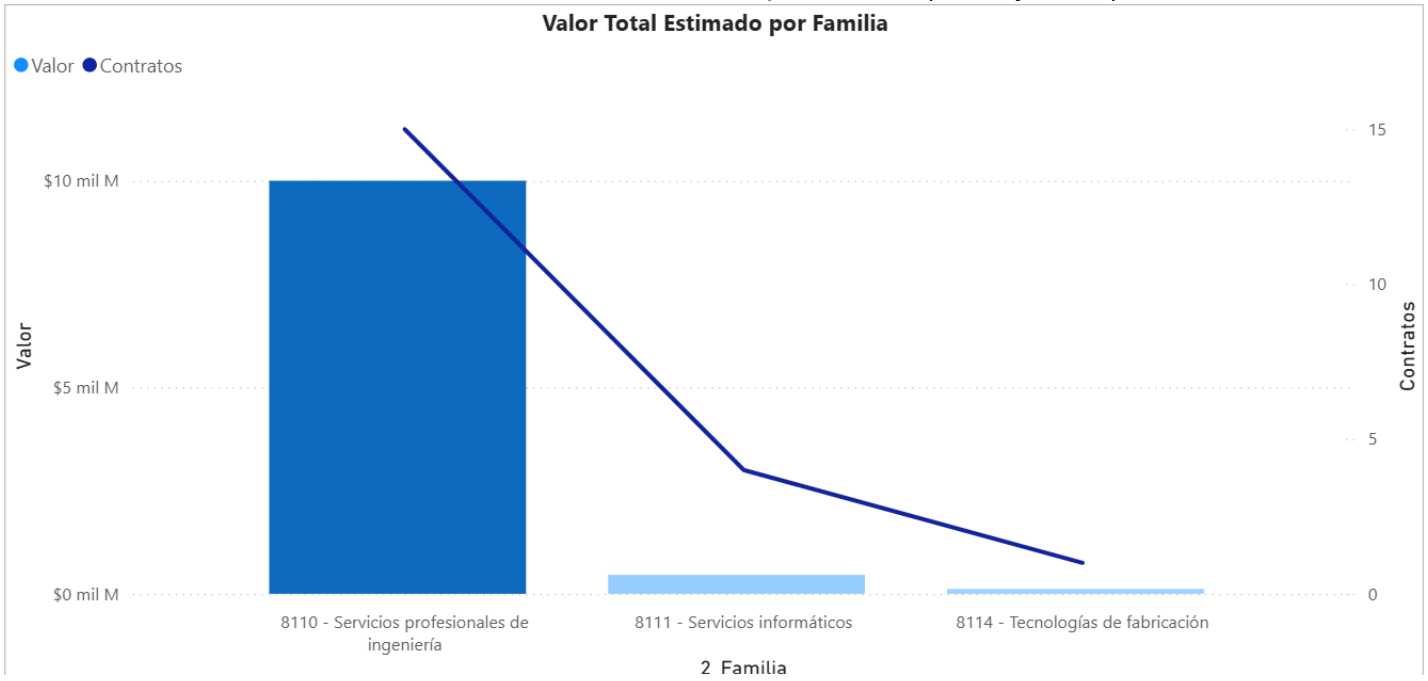
Gráfico 11. Valor estimado por modalidad de selección (8110 y 8111)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 12. Valor total estimado por familia (8110 y 8111)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica.

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: De los procesos de contratación revisados, se pudo encontrar que la modalidad que se emplea con mayor frecuencia es la de Contratación directa (100%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.3, el plazo promedio establecido en los procesos consultados es de 5,45 meses.

Numero de proceso	Plazo del contrato (Meses)	Promedio
4148.010.26.1.929	2	5,45
4148.010.32.1.987	3,3	
4148.010.32.1.1028-2024	1,4	
CD 267-2021	12	
IDECUT-CD-434-2021	2	
2024-0440	12	

No obstante, el plazo estimado de los procesos depende de la necesidad del servicio y de los recursos disponibles al momento de la publicación del proceso.

- Presupuesto: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.3, el presupuesto promedio de los procesos analizados es de $ 222.458.210

Numero de proceso	Presupuesto del contrato	Promedio
4148.010.26.1.929	$ 164.963.262	$ 222.458.210
4148.010.32.1.987	$ 627.213.998	
4148.010.32.1.1028-2024	$ 171.000.000	
CD 267-2021	$ 13.990.000	
IDECUT-CD-434-2021	$ 344.000.000	
2024-0440	$ 13.581.997	

El presupuesto asignado para cada proceso depende de la necesidad y los recursos disponibles para cubrir dicha necesidad por parte de la entidad contratante.

- Condiciones de pago: En los procesos de contratación se fijó solo una forma de pago: a Un (1) pago por el total del contrato (100%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: A continuación, se presenta la experiencia requerida para suscribir convenios de circulación:

Para la acreditación del perfil y experiencia requerida, la Entidad deberá cumplir con unos requisitos generales y específicos, los cuales son de carácter habilitante y excluyente para la participación. Se requiere entidad con experiencia y reconocida idoneidad en la ejecución de proyectos culturales y artísticos, desarrollados con entidades públicas o privadas y cuyo objeto tenga correspondencia con el Objeto y Alcance contractual de este proceso, además contemple la experiencia en administración de recursos y ejecución de proyectos de otras entidades: a) Que sea una entidad pública o mixta debidamente reconocida. b) Su objeto social tenga relación directa con las actividades del proyecto. c) Entidad que cuente con la trayectoria y experiencia en la planeación, ejecución y producción de eventos culturales y artísticos de talla nacional y/o internacional de las artes escénicas. d) Que acredite experiencia en el desarrollo de proyectos de difusión en diferentes disciplinas de las artes, en procura de estimular la creatividad de los individuos contribuyendo al sector audiovisual, generación de plataformas de exhibición de productos cinematográficos y espacios de intercambio dirigidos a la población del Distrito de Santiago de Cali.

Con el fin de verificar las condiciones de experiencia e idoneidad de la Que la sociedad EDUCATIVA SAS , para la ejecución del objeto y las actividades del Contrato a celebrar, en consonancia con los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, se le solicitó a la sociedad EDUCATIVA SAS que con su propuesta acreditare lo siguiente ítems: (i)Correspondencia del Objeto Contractual: (ii) Experiencia: Aportar certificaciones de Contratos o Convenios que acrediten experiencia en la realización de actividades que correspondan al objeto contractual. (iii) Propuesta. (iv) Estructura Organizacional: Aportar fotocopia del documento de identidad del Representante Legal, formato único de hoja de vida, fotocopia NIT y/o RUT, paz y salvo pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por Revisor Fiscal o Representante Legal según el caso, estados financieros, Tres últimas Declaraciones de Renta (Si aplica), Listado de los Miembros de la Junta o consejo Directivo, Autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo para Contratar (Sí aplica), Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades (Si aplica), Certificado de registro en el SECOP II. (v) Reputación: Aportar certificados de antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y medidas correctivas.

considere el área para verificar la experiencia) copias de contratos y/o facturas cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto asignado o una copia de contratos y/o facturas que acredite el 100% del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presupuesto asignado. b) Que la experiencia certificada sea de (2) años, y que se haya adquirido en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, en contratos ejecutados y/o facturas, cuyo objeto se enmarque en el objeto del contrato. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso, cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto asignado o una copia de contratos y/o facturas que acredite el 100% del presupuesto asignado. Experiencia específica del proponente: Experiencia en la ejecución de proyectos en servicios de recursos digitales relacionados con bibliotecas y procesos de aprendizaje encaminados al fortalecimiento de hábitos de lectura y escritura. La entidad requiere además verificar la experiencia específica del proponente en la especialidad del objeto del presente proceso, por lo tanto, el Proponente deberá acreditar haber ejecutado como máximo dos (2) contratos o convenios con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de la cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Para dicha acreditación, el proponente podrá aportar copia del convenio o contrato o acta de liquidación del mismo, indicando: objeto, valor, actividades relacionadas con el objeto contractual, entidad contratante, fecha de inicio y fecha de finalización. También podrá acreditar la experiencia de contratos ejecutados celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido de acuerdo a su porcentaje de participación.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se analizan los códigos requeridos para adelantar convenios de circulación.

Tabla 8. Códigos UNSPSC para celebrar contratos directos de plataformas digitales para bibliotecas

Código	Descripción
14111800	Papeles de uso comercial
43232301	Software de categorización o clasificación
43232400	Programas de desarrollo
43233400	Software de controladores de dispositivos y utilidades
55101500	Publicaciones impresas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

55111513	Textos electrónicos educacionales o vocacionales
81112003	Servicios de centros de datos
82111800	Servicios editoriales y de soporte
93141700	Cultura

Fuente: Clasificador de bienes y servicios - Colombia Compra Eficiente.

- Garantías exigidas en los procesos consultados: En cuanto a las garantías exigidas en los convenios de circulación se tienen las siguientes:

Tabla 9. Garantías exigidas para celebrar convenios de circulación de artistas.

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento del contrato	En el 83,33% de los contratos se exigió esta garantía y solo el 16,66% de los contratos no lo exigieron	En el 83,33% de los contratos donde se exigió esta garantía el porcentaje de cobertura fue del 20%; en el 16,6% fue del 10%	Por la duración del Convenio y seis meses más (83,3% Por la duración del Convenio y cuatro meses más (16,6%)
Pago de Salarios y prestaciones sociales	En el 16,6% de los contratos se exigió esta garantía	En el 100% de los convenios donde se exigió esta garantía el porcentaje de cobertura fue del 8%	Por la duración del Convenio y tres años más (100%)
RCE	En el 16,6% de los contratos se exigió esta garantía	En el 100% de los convenios donde se exigió esta garantía se hizo por 200 SMMLV	Por la duración del Convenio (100%)
Calidad del Servicio	En el 33,2% de los contratos se exigió esta garantía	En el 50% de los convenios donde se exigió esta garantía el porcentaje de cobertura fue del 20%, mientras que en el 50% restante fue del 10%	Por la duración del Convenio y seis meses más (100%)
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	En el 16,6% de los contratos se exigió esta garantía	En el 100% de los convenios donde se exigió esta garantía el porcentaje de cobertura fue del 100% del anticipo	Hasta la liquidación del convenio (100%)

Fuente: Elaboración propia con información de documentos precontractuales analizados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Experiencia exigida:

4148.010.26.1.929

Con el fin de verificar las condiciones de experiencia e idoneidad de la Que la sociedad EDUCATIVA SAS , para la ejecución del objeto y las actividades del Contrato a celebrar, en consonancia con los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, se le solicitó a la sociedad EDUCATIVA SAS que con su propuesta acreditare lo siguiente ítems: (i)Correspondencia del Objeto Contractual: (ii) Experiencia: Aportar certificaciones de Contratos o Convenios que acrediten experiencia en la realización de actividades que correspondan al objeto contractual. (iii) Propuesta. (iv) Estructura Organizacional: Aportar fotocopia del documento de identidad del Representante Legal, formato único de hoja de vida, fotocopia NIT y/o RUT, paz y salvo pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por Revisor Fiscal o Representante Legal según el caso, estados financieros, Tres últimas Declaraciones de Renta (Si aplica), Listado de los Miembros de la Junta o consejo Directivo, Autorización expedida por los miembros de la Junta o Consejo Directivo para Contratar (Sí aplica), Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades (Si aplica), Certificado de registro en el SECOP II. (v) Reputación: Aportar certificados de antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y medidas correctivas.

4148.010.32.1.987

Para la acreditación del perfil y experiencia requerida, la Entidad deberá cumplir con unos requisitos generales y específicos, los cuales son de carácter habilitante y excluyente para la participación. Se requiere entidad con experiencia y reconocida idoneidad en la ejecución de proyectos culturales y artísticos, desarrollados con entidades públicas o privadas y cuyo objeto tenga correspondencia con el Objeto y Alcance contractual de este proceso, además contemple la experiencia en administración de recursos y ejecución de proyectos de otras entidades: a) Que sea una entidad pública o mixta debidamente reconocida. b) Su objeto social tenga relación directa con las actividades del proyecto. c) Entidad que cuente con la trayectoria y experiencia en la planeación, ejecución y producción de eventos culturales y artísticos de talla nacional y/o internacional de las artes escénicas. d) Que acredite experiencia en el desarrollo de proyectos de difusión en diferentes disciplinas de las artes, en procura de estimular la creatividad de los individuos contribuyendo al sector audiovisual, generación de plataformas de exhibición de productos cinematográficos y espacios de intercambio dirigidos a la población del Distrito de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4148.010.32.1.1028-2024

Que, de conformidad con el perfil del contratista requerido por la entidad, como consecuencia del análisis realizado en los estudios del sector, se identificó que la entidad con la experiencia y la idoneidad para desarrollar las actividades pertinentes, que cumple con los requisitos necesarios para la adecuada ejecución del proyecto es: MÁKINA EDITORIAL SAS.

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: Con la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5 se pudo identificar que en 100% de procesos fueron de contratación directa no tiene criterios de evaluación.

- Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, no se encontraron criterios de selección diferenciales para MIPYMES y/o Emprendimientos de Mujeres, ya que la mayoría de contratos analizados fueron en la modalidad de contratación directa.

6.7. OTRAS CONSULTAS

No aplica

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Secretaría de Cultura, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación que requiere actualizar la suscripción a la plataforma digital "Make Make", con el fin de garantizar la prestación de los servicios bibliotecarios a través de material bibliográfico digital, fortaleciendo así las colecciones de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Para el desarrollo de las funciones asignadas a la Secretaría de Cultura, se dispone de diversas instalaciones que comprenden equipamientos culturales, entre los cuales se incluyen las bibliotecas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

públicas y centros culturales de propiedad del Distrito de Santiago de Cali. Entiéndase por equipamientos culturales aquellos espacios físicos diseñados o adaptados para el desarrollo, promoción y difusión de actividades culturales, educativas y patrimoniales, orientados a garantizar el acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales.

Estos espacios están estratégicamente ubicados en distintas zonas de la ciudad y ofrecen servicios culturales permanentes, como formación, sensibilización, investigación y desarrollo de actividades culturales dirigidas a la comunidad.

La Red de Bibliotecas Públicas de Santiago de Cali (RBPC) está conformada por 57 bibliotecas públicas, 3 centrales didácticas y 4 biblioestaciones, impactando a 19 comunas y 14 corregimientos del territorio. Dentro de este grupo, se destacan 5 bibliotecas temáticas, 4 bibliotecas ambientales y 6 centros culturales, los cuales desempeñan un papel fundamental en el acceso a la información, la preservación del patrimonio bibliográfico y el fortalecimiento de las expresiones culturales y educativas de la población caleña.

A continuación, se detalla la distribución de los equipamientos culturales en el Distrito:



Fuente: Mapa de localización de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali
Cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Como se puede apreciar la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito cubre gran parte de la ciudad y sus corregimientos, brindando a la comunidad de manera gratuita un servicio público de calidad, beneficiando a usuarios tanto de la ciudad de Santiago de Cali, como a sus visitantes. Desarrollando a su vez, procesos encaminados al fomento de hábitos de lectura y escritura, para lo cual, es fundamental garantizar el acceso libre y gratuito a la información y el conocimiento a través de un catálogo maestro nutrido y actualizado, con colecciones físicas en los espacios bibliotecarios y plataformas digitales con acceso material bibliográfico, que atiendan las demandas e intereses de los distintos grupos poblacionales, especialmente de los niños, niñas y jóvenes.

Los recursos digitales se han vuelto sumamente necesarios en la sociedad actual, altamente digital debido a la continua presencia de la tecnología en las actividades diarias de las personas, incluso desde edades tempranas. En la actualidad es habitual el uso de contenidos digitales, incluido el sector educativo y como espacio de ocio y disfrute, cobrando mayor relevancia durante y después de la pandemia, evidenciándose la necesidad de que las personas cuenten con conocimientos de alfabetización digital, para hacer un uso beneficioso de los recursos digitales.

En el contexto de las sociedades contemporáneas, marcadas por una transformación digital acelerada, las bibliotecas como espacios de saberes, encuentro y diálogo vienen transformándose según las necesidades y dinámicas sociales y culturales de la época, de manera que no son ajenas a la realidad tecnológica y a la sociedad de la información actual. Todo lo contrario, al brindar acceso a la información, las bibliotecas tienen la responsabilidad de estar actualizándose, especialmente respecto a las colecciones bibliográficas que ofrecen a la comunidad. En la actualidad las bibliotecas deben ser híbridas, refiriéndose a aquellas bibliotecas que combinan colecciones físicas (libros impresos, revistas, etc.), con colecciones digitales (ebooks, audiolibros, recursos en línea, entre otros). Este modelo busca ofrecer a los usuarios acceso a la información y al conocimiento en diferentes formatos, ampliando las posibilidades de consulta, aprendizaje y disfrute de la lectura.

Las características actuales de las bibliotecas a la hora de la prestar sus servicios son:

1. Ofrecer a los usuarios recursos físicos y digitales: Ambos tipos de colecciones están disponibles para el usuario.

2. Permitir el acceso remoto: Los recursos digitales pueden consultarse desde cualquier lugar y en cualquier momento, con una conexión a internet.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Disponer de salas de lectura que funcionen como espacios multifuncionales: Combinar salas de lectura tradicional con zonas equipadas con tecnología digital, como computadores y acceso Wi-Fi.

4. Ofrecer Servicios digitales: consulta, lectura y descarga de libros digitales, clubes de lectura virtuales, actividades de formación en competencias digitales.

5. Ofrecer una gestión bibliotecaria moderna: Utilizar sistemas atractivos, intuitivos y con posibilidad de acceder a los contenidos digitales sin necesidad de reservas de manera presencial.

Bajo esta premisa la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, ha venido desde el año 2023 creyendo en las posibilidades que tienen las colecciones digitales en su propósito por hacer de Santiago de Cali una ciudad que disfruta de la lectura, pero sobre todo, acercando los libros a las personas que viven en zonas donde la violencia y los problemas de orden social son muy fuertes, como por ejemplo el enfrentamiento entre pandillas. De manera que, poder brindar a la comunidad colecciones digitales es una alternativa potente para el fomento de lectura, escritura y oralidad.

Los recursos digitales aportan a la democratización de la información y contribuye considerablemente al fortalecimiento de las colecciones bibliográficas de las Bibliotecas, ya que las complementa; y los usuarios y comunidad en general tendrán a su alcance un catálogo físico y virtual robusto y actualizado. Lo cual optimizaría la prestación de los servicios bibliotecarios.

Entre las ventajas de acceder a colecciones digitales esta:

- Accesibilidad aumentada: Llegan a más usuarios, especialmente en contextos rurales o con limitaciones de movilidad.

- Flexibilidad: Ofrecen diversas formas de lectura y aprendizaje, lo cual es ideal para públicos diversos (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Acceso a colecciones variadas y de calidad: Muchos libros son publicados recientemente y suelen ser costosos por lo que no todas las bibliotecas los tienen, por lo que acceder a él a través de la plataforma, permite a cualquier usuario o club de lectura pueda acceder al libro sin necesidad de reservas. Lo que permite a la Biblioteca ofrecer una colección vigente y pertinente sin restricciones de cantidad de ejemplares.

- Ahorro de espacio: Los recursos digitales no requieren almacenamiento físico, lo que libera espacio para otras colecciones o usos físicos y actividades que se realizan en las bibliotecas.

- Formación integral: Fomentan tanto la lectura tradicional como el desarrollo de habilidad digitales y de búsqueda de información.

En concordancia con lo anterior, la Secretaría de Cultura/Red de Bibliotecas Públicas de Cali tiene entre sus objetivos misionales contribuir al fomento de la lectura, escritura, oralidad, así como al desarrollo cultural, económico y tecnológico del Distrito trabajando por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, estimulando y promocionando políticas de lectura, escritura e investigación para la ciudadanía de Santiago de Cali. Estos objetivos misionales responden a la vez, al cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para con los ciudadanos de contribuir al desarrollo cultural de la sociedad y al libre acceso a la información, los cuales están reglamentados por la Constitución Política, la ley 397 de 1997, la Ley 1397 de 2010 y Conpes 3222.

Con base en la normativa y en aras de cumplir con los objetivos misionales, es fundamental que la Red de Bibliotecas Públicas de Cali cuenta con diversas herramientas de lectura y escritura, entre ellas, recursos bibliográficos digitales, en tanto, aportan al fortalecimiento de los procesos de fomento de lectura que lleva a cabo la Red, reconociendo en los recursos digitales como herramientas que dinamizan no solo las actividades de promoción de lectura y escritura, sino que ofrecen experiencias de aprendizaje y conocimiento, además de aportar a las estrategias realizadas por los bibliotecarios y promotores de lectura, permitiendo hacer una mediación más interactiva. Sumando a eso, el libro digital no presenta limitantes respecto a la cantidad de ejemplares por título, lo que sin duda contribuye a la labor que viene realizando la RBPC en pro de avanzar hacia la construcción de una ciudad lectora.

Para satisfacer esta necesidad el organismo celebró el Contrato de servicios No. 4148.010.26.1.1023-2023 con la empresa MAKINA EDITORIAL S.A.S., para adquirir una plataforma digital de lectura que permitiera fortalecer las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de lectura, escritura y oralidad, a través de la consulta de productos digitales como ebooks, podcasts y videos. En virtud de este contrato, se adquirió la plataforma “Make Make”, cuya suscripción estuvo vigente desde el 29 de agosto de 2023 hasta el 30 de agosto de 2024. Posteriormente, mediante el Contrato No. 4148.010.26.1.0939-2024, se renovó la suscripción desde el 11 de octubre de 2024 hasta el 11 de octubre de 2025.

La plataforma de distribución de libros digitales MakeMake congrega a más de 42 editoriales de América Latina y ofrece el acceso a colecciones de libros a instituciones como colegios, bibliotecas y otras entidades, por el pago de una suscripción anual.

En el caso de la plataforma digital “Make Make”, sus colecciones han resultado muy beneficiosas para la entidad, dado que tienen colecciones donde hay una alta presencia del género narrativo, vital para el desarrollo humano integral, especialmente en una sociedad cada vez más inmersa en la superficialidad, la prisa y el consumo inmediato de contenidos; la literatura ofrece una experiencia distinta: profunda, introspectiva, liberadora. Leer literatura permite imaginar otras realidades, empatizar con otras vidas, cuestionar lo establecido y encontrar sentido en medio de la saturación informativa.

Así mismo encontramos en el catálogo Make Make, libros informativos sobre ciencias que resultan tan valiosos porque estimulan la observación, la formulación de preguntas, la exploración de hipótesis y la búsqueda de respuestas. Esto fortalece el pensamiento lógico, analítico y creativo desde edades tempranas, desarrollando finalmente el pensamiento crítico y la curiosidad, elementos potentes para el desarrollo de una sociedad.

Entre las características de la biblioteca digital se encuentran:

- ➔ Permite a la RBPC seleccionar el material bibliográfico (mínimo 700 libros digitales) con diversidad de textos para niños y jóvenes, respondiendo a sus necesidades de colección y territorio, entendiendo que las bibliotecas públicas del Distrito son variadas y cada una responde a dinámicas propias.
- ➔ La plataforma es de uso de multi-dispositivo, multiusuario y fácil de usar, que no haya restricciones por número de usuarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ➔ La plataforma incluye un plan de promoción de lectura y materiales de acompañamiento a bibliotecarios, promotores de lectura, docentes, padres y usuarios en general.
- ➔ Personalización institucional (incluir un espacio para logos institucionales), permitiendo disponer de piezas de marketing digital con los logos institucionales.
- ➔ Ofrece una estantería abierta con libertad plena para navegar entre colecciones, temas, libros y curadurías especializadas.
- ➔ Cuenta con diversidad de guías de promoción de lectura con preguntas de comprensión y actividades de promoción de lectura y escritura.
- ➔ Tiene una interfaz amigable e intuitiva que incluye características de accesibilidad como Aumento de tamaño de letra, Alto contraste, entre otros. Los libros de formato ePUB (que incluye novelas, cuentos, crónicas) dan la opción de hacer cambios de fuente, alto contraste y lectura asistida computarizada.
- ➔ Tiene una interfaz interconectable diseñada para dar acceso sencillo y amigable a libros orientados a niños, jóvenes y mediadores de lectura como lo son bibliotecarios, promotores de lectura, docentes, padres de familia con acceso multiusuario que permite el uso concurrente para varios usuarios.
- ➔ La navegación y acceso al menú son amigables con categorías claras en términos de materia, edad, género y nivel lector.
- ➔ Cuenta con fichas descriptivas de libros básicos y avanzadas con descriptores interconectados para facilitar navegación entre temas, materias, autores y editoriales.
- ➔ Los visores de libros facilitan la lectura sin descarga de software adicional. Carga rápida de libros en formato de PDF o ePub.
- ➔ La consulta de libros es por streaming y disponible 24/7 para usuarios registrados.
- ➔ Permite la descarga de máximo un libro por un tiempo limitado, para facilitar la consulta en zonas sin internet.
- ➔ Cuenta con un Panel estadístico de administración que permita la revisión estadística en tiempo real por los usuarios, que permita a la RBPC conocer, número de libros leídos, número de sesiones de lectura (cada vez que alguien se registra), tiempo de lectura por sesión, por de lectura por libro, libros leídos por día y en general permite que los reportes pueden ser descargables en formato XLS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ➔ Brinda curso online de uso y apropiación de la plataforma con instrucciones de cómo usar la plataforma e incorporar en la biblioteca.
- ➔ El personal realiza capacitaciones sobre el uso de la plataforma y talleres especializados a mediadores y personal de las bibliotecas de la RBPC para facilitar la mediación lectora.
- ➔ Ofrece una propuesta de lectura donde prevalezca la curaduría y las estrategias de acompañamiento respecto a dar a conocer libros entre la comunidad de lectores y la labor de mediadores (bibliotecarios y promotores) y para cohesionar una comunidad en torno a valores comunes, como los son la educación, el placer de la lectura y la diversidad cultural.
- ➔ Actualizaciones y monitoreo y en el caso que las actualizaciones afecten la prestación del servicio, éstas son notificadas vía correo electrónico con antelación a la RBPC.
- ➔ Cuenta con soporte técnico respecto a la resolución de dificultades técnicas y de uso que puedan surgir dentro del periodo contratado y cuentan con instancias de respuesta y atención en un tiempo de respuesta máximo de un (1) día hábil en canales como correo electrónico y teléfono.

Las características mencionadas, componen un universo alrededor del libro que aporta de manera integral a los procesos de lectura, escritura y oralidad que desarrolla la RBPC, optimizando también los procesos de aprendizaje y actualización de los bibliotecarios respecto a su labor como mediadores del libro. contar con esta plataforma complementa y enriquece las colecciones físicas con las que cuenta el catálogo maestro de la Red, ya que como se ha mencionado, los recursos digitales se convierten en elementos importantes en la dinamización de contenidos y la divulgación y producción de información que se viene haciendo desde los espacios bibliotecarios públicos del Distrito.

Asimismo, la empresa dentro de su catálogo de servicios ofrece talleres, charlas virtuales con escritores y talleristas destacados del ámbito literario en los que bibliotecarios, aliados y usuarios de la Red pueden participar. Dicho de otro modo, brindan acciones formativas que contribuyen a la formación del quehacer bibliotecario, enriqueciendo sus conocimientos y herramientas respecto a mediación digital, las distintas áreas del saber, así como también sobre cultura escrita, gráfica y visual.

La mediación digital es un factor importante dentro del quehacer bibliotecario en tanto fortalece el rol del bibliotecario como mediador del conocimiento. Los bibliotecarios ya no son solo custodios de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

libros, sino facilitadores del acceso a múltiples fuentes de información, muchas de ellas digitales. La formación en competencias digitales y en metodologías de mediación les permite orientar eficazmente a los usuarios en el uso de plataformas, recursos en línea, herramientas colaborativas y sistemas de búsqueda avanzada. Esta capacidad aumenta el valor educativo y social de la biblioteca.

Por otro lado, las acciones de formación en mediación digital disminuyen la brecha digital, en especial en comunidades, ubicadas en sectores vulnerables, como por ejemplo el oriente de Cali. Hay sectores, donde la biblioteca es el único punto de acceso a tecnologías digitales, gracias a los puntos de apropiación digital (PAD)[4] por parte de la oficina de DATIC de la Alcaldía de Cali. Contar con bibliotecarios capacitados y con herramientas adecuadas permite acompañar a los usuarios en procesos de alfabetización digital, fortaleciendo su autonomía, empleabilidad y participación ciudadana en entornos digitales.

Puntos de Apropiación Digital



[4] Los Puntos de Apropiación Digital (PAD) y los Laboratorios de Innovación Digital (LID) son espacios que promueven el uso y aprovechamiento de las TIC, mediante un modelo de servicios sostenible que permite el acceso comunitario a zonas de capacitación, innovación, fabricación, creación de contenido digital y entretenimiento, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la región y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Además de ser espacios de convergencia y cooperación entre diversos actores (gobierno, empresas, academia, comunidad) en busca de dar solución a necesidades y problemáticas comunes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el contexto actual, marcado por la transformación digital y la expansión del acceso al conocimiento a través de medios tecnológicos, es indispensable que las bibliotecas inviertan en formación continua y herramientas de mediación digital, tanto para su personal bibliotecario como para los usuarios. De manera que es necesario que los equipos bibliotecarios estén capacitados en mediación digital porque solo así podrán hacer un mayor aprovechamiento de las colecciones digitales. Y es precisamente ese factor formativo, uno de los mayores potenciales de la plataforma Make Make, ya que brinda herramientas como Plan Lector, lo cuál ayuda mucho a los bibliotecarios y docentes con los que se articulan las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, también cuentan con planeaciones personalizadas de actividades por títulos, lo que significa ahorro de tiempo en el diseño de planeaciones de actividades para promoción de lectura, escritura y oralidad de parte de los bibliotecarios.

También favorece la inclusión de nuevos públicos, en tanto las herramientas de mediación digital (como plataformas interactivas, lecturas digitales, actividades virtuales, accesibilidad en línea) permiten atraer y servir mejor a públicos diversos: niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad o que viven en zonas rurales. Esto hace a la biblioteca más inclusiva y democrática.

De igual forma, se potencializan los servicios bibliotecarios, gracias a la implementación de herramientas digitales como catálogos en línea, préstamos digitales, plataformas de lectura colaborativa, y actividades virtuales de promoción de lectura ampliando el alcance de la biblioteca más allá de sus muros físicos. Para gestionar y dinamizar estos servicios de manera eficaz, se requiere personal formado y tecnología actualizada.

Invertir en formación y herramientas de mediación digital no es un lujo, sino una necesidad estratégica para garantizar que las bibliotecas sigan cumpliendo su misión social, formativa y cultural en la era digital. Esta inversión empodera al personal bibliotecario, amplía los servicios, fortalece la inclusión y mejora sustancialmente la experiencia del usuario en entornos físicos y virtuales.

Finalmente se trae a colación las características de favorabilidad para nuestra población objetivo desde la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, frente a los beneficios obtenidos acordes con las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

características ofrecidas por las plataformas digitales adquiridas a los largos de los años frente a la plataforma Make Make (Makina Editorial):

Recurso Biblioteca Digital	Sakal y Yara / 2017	Biblioteca digital Educa / 2021	Makina Editorial / 2023-2024-2025
Criterios evaluados			
Informe estadìstico de uso y aprovechamiento del recurso digital	NO	NO	SI
Accesibilidad Online al recurso digital	SI	SI	SI
Accesibilidad Offline al recurso digital	NO	NO	SI
Orientación a públicos objetivos de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali	NO	SI	SI
Plan de formación a equipos bibliotecarios	NO	LIMITADO	SI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Variedad de editoriales disponibles en la Biblioteca Digital	SI	SI	SI	
	Accesibilidad multiusuarios a la plataforma	NO	NO	SI	
	Uso del recurso digital multidispositivo (Computadores y móviles)	NO	NO	SI	
	Aplicativo para dispositivos móviles y de escritorio	NO	NO	SI	
	Plan de lectura mensual para usuarios y equipos bibliotecarios	NO	NO	SI	
	Eventos en vivo con autores disponibles para usuarios y equipos bibliotecarios	NO	SI	SI	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Personalización de marca Alcaldía y Secretaría de Cultura	NO	NO	SI
Guías de lectura del recurso digital para usuarios y equipos bibliotecarios	NO	NO	SI
Soporte técnico	NO	SI	SI

De acuerdo con el análisis presentado en el cuadro anterior, se observa que, entre todas las plataformas con las que la Secretaría de Cultura ha contratado, “Make Make” sobresale por sus ventajas competitivas en el mercado y beneficios excepcionales. Esta plataforma se encuentra especialmente diseñada para satisfacer las múltiples necesidades de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, asegurando así, una prestación de servicio eficaz y de alta calidad.

En ese orden de ideas la plataforma Make Make se ha consolidado como la mejor plataforma digital costo-beneficio contratada por la Secretaría de Cultura debido a su extenso catálogo de libros narrativos e informativos, que incluye material bibliográfico interactivo y guías de lectura. Esta plataforma no solo facilita la planificación de actividades para bibliotecarios, docentes y agentes educativos, sino que también sirve como una herramienta eficaz para la formación de promotores de lectura. Su capacidad para ofrecer recursos educativos y estrategias de aprovechamiento óptimo convierte a Make Make en un recurso invaluable para el fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas y la promoción de la lectura en la comunidad caleña.

Por tal motivo a lo sustentado, la Red de Biblioteca requiere seguir contando con la suscripción de la Plataforma Make Make, para continuar brindado acceso colecciones digitales y se continúe recibiendo apoyo en acciones de formación en mediación digital para bibliotecarios y usuarios del Distrito Especial de Santiago de Cali, se hace necesario, en tanto responde a los retos de la sociedad actual como se ha dicho anteriormente, y conviene repetirlo, dado que estamos en una era donde el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

volumen de información crece exponencialmente y la desinformación abunda, y es aquí, donde la biblioteca asume un papel clave, porque contribuye a la formación de usuarios críticos y autónomos. Para ello, debe propender por agenciar por prácticas y acciones de formación en competencias informacionales y digitales, lo cual solo es posible si los bibliotecarios están capacitados como mediadores digitales.

La inversión en esta nueva suscripción a colecciones digitales no solo fortalece la pertinencia de la biblioteca en la sociedad contemporánea, sino que también garantiza la inclusión digital, la equidad en el acceso a la información y la calidad de los servicios bibliotecarios.

Desde ese contexto, es importante resaltar tres aspectos importantes con relación a la labor que viene desarrollando la RBPC en el Distrito y que deben priorizarse: primero, la mayor parte de la población atendida por las bibliotecas adscritas a la Red es infantil y juvenil. Por lo que la suscripción con la biblioteca digital MakeMake que está dirigida especialmente a este tipo de público, ha sido muy provechosa para la Red.

Segundo, si bien la mayoría de los equipos bibliotecarios se han enfocado en la prestación de los servicios usando el libro físico como herramienta de trabajo, durante este último año se han podido apreciar avances significativos respecto a los conocimientos sobre mediación de lectura digital. Resultado de unos procesos formativos en los que la plataforma digital “Make Make” posee experiencia, ha venido brindando un acompañamiento constante a los equipos bibliotecarios, promotores de lectura, docentes y demás personas aliadas de las bibliotecas. Lográndose que puedan hacer un mejor uso y aprovechamiento del recurso digital, tanto en las diferentes actividades de promoción y animación de lectura que realizan, sino también en la orientación y divulgación de las herramientas que posee la biblioteca digital con los usuarios, docentes, estudiantes, padres de familia, jóvenes y comunidad en general con los que trabajan diariamente las bibliotecas públicas del Distrito.

Tercero, los bibliotecarios como mediadores de lectura están en constante proceso de aprendizaje y actualización no solo de estrategias de promoción de lectura, sino también respecto a publicaciones, editoriales, libros, nuevos lenguajes y es importante que participen y conozcan sobre aquello que comprende el mundo de la lectura, la escritura y la oralidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En ese orden de ideas, existe la necesidad de garantizar que se siga contando con el servicio de biblioteca digital, que tendrá que responder asertivamente a estas tres necesidades claves de la RBPC, puesto que la plataforma cuenta con una amplia diversidad de recursos para población infantil y juvenil, desarrolla actividades formativas en mediación de lectura de contenidos digitales para lectores, bibliotecarios, usuarios docentes, padres de familia, promotores de lectura y cualquier persona interesada y ofrecen un "servicio de lectura total" que incluye contenidos para el aprendizaje y para el disfrute de la lectura a través de actividades que estimulan la imaginación de chicos y grandes.

Entre su repositorio bibliográfico el servicio de biblioteca digital deberá continuar ofreciendo una cuidadosa selección de libros digitales, con presencia en América Latina, además de incluir editoriales destacadas tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, debe tener diversidad de libros y formatos, como: Cómic, Informativo, Libro álbum, Cuento ilustrado, Novela, Poesía. Una biblioteca digital conformada por un valioso universo del libro, que es de fácil acceso para el bibliotecario y para los usuarios, además, los libros pueden leerse en la biblioteca y en la comodidad de sus casas.

De igual forma la plataforma deberá seguir contando con herramientas de promoción de lectura exclusivas y un programa de eventos mensuales transmitidos con autores, artistas y especialistas invitados, para que los bibliotecarios y usuarios puedan usarlos en cualquier momento del año. Es muy importante que la plataforma tenga un Plan de Lectura a lo largo del año y pueda brindar acompañamiento a los bibliotecarios con un Plan Lector, además de guías de lectura y acceso a libros, con posibilidad de sincronizar los clubes de lectura que tiene la RBPC con sus planes de lectura para poder conocer nuevos autores. Lo que beneficiaría en gran medida, porque podrán nutrir sus experiencias de lectura y conocer más autores con periodicidad constante.

Ahora bien, es necesario reiterar que los beneficios que ofrece poder contar con colecciones digitales se enmarcan en la satisfacción no solo las necesidades de información y conocimiento de parte de la ciudadanía, sino también fomentar el disfrute de la lectura en tiempo libre, todo eso, constituye un avance significativo en la construcción de una sociedad lectora, propósito, que comparten las bibliotecas junto con el sector educativo, lo cual es favorable para toda la comunidad impactada por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El momento actual constituye una oportunidad estratégica y excepcional para que la Secretaría de Cultura de Cali implemente el proyecto de adquisición de una plataforma de colecciones digitales, destinada a fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito Especial de Santiago de Cali. Este proyecto responde a un contexto global y local que demanda la modernización de los servicios bibliotecarios para garantizar el acceso equitativo a la información, la educación y la cultura, en línea con los principios establecidos por el Manifiesto de Bibliotecas Públicas de la IFLA/UNESCO (2022), que subraya que “las bibliotecas públicas son esenciales para proporcionar acceso a una amplia gama de recursos, incluidos los digitales, que satisfagan las necesidades de educación, información, desarrollo personal y ocio, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento de las comunidades”. De manera complementaria, el Manifiesto de Bibliotecas Digitales de la IFLA enfatiza que “las bibliotecas digitales deben garantizar el acceso universal a los recursos digitales, superando barreras geográficas, económicas y sociales, y fomentando el desarrollo de competencias digitales esenciales para la participación activa en la sociedad contemporánea”.

En el ámbito nacional, la Ley 1379 de 2010 de Colombia refuerza esta visión al definir a las bibliotecas públicas como “centros fundamentales para el desarrollo cultural, educativo y social de las comunidades”, instando a las entidades territoriales a priorizar la actualización de sus colecciones y servicios para garantizar el ejercicio pleno del derecho cultural de la ciudadanía.

En el contexto actual, el Distrito Especial de Santiago de Cali enfrenta el desafío de responder a las crecientes demandas de información y conocimiento de una población diversa, marcada por la heterogeneidad cultural, socioeconómica y generacional. Las bibliotecas públicas, como espacios de encuentro y diálogo, desempeñan un papel crucial en la construcción de una sociedad más cohesionada, creativa y participativa, al facilitar el acceso a recursos que amplían las perspectivas de análisis, fortalecen las habilidades de lectura crítica y promueven la participación social. La Secretaría de Cultura, a través de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, ha realizado un esfuerzo sostenido año tras año para mantener actualizadas y diversificadas sus colecciones físicas, garantizando que estas respondan a las necesidades culturales y educativas de la comunidad. No obstante, en un entorno cada vez más conectado, se identifica la oportunidad de complementar estas colecciones con una plataforma de recursos digitales que permita aprovechar al máximo el potencial de los contenidos bibliotecarios, llevando el conocimiento a un público más amplio, especialmente a aquellos sectores con limitaciones de acceso físico, como comunidades rurales o poblaciones con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

movilidad restringida.

La transformación digital, acelerada por las dinámicas globales y la creciente adopción de tecnologías de la información, representa una ventana de oportunidad para modernizar los servicios bibliotecarios, superar las barreras de acceso y garantizar la inclusión de sectores tradicionalmente marginados, como las comunidades rurales, los jóvenes y las poblaciones con acceso limitado a recursos educativos.

Los recursos bibliográficos digitales aportan notablemente a los procesos de fomento de lectura, escritura y oralidad, siendo una herramienta beneficiosa para mejorar los índices de lectura del Distrito, índices, que de acuerdo a la última Encuesta Nacional sobre “Hábitos de Lectura, visita a bibliotecas y compra de libros en Colombia en 2023” realizada por la Cámara Colombiana del libro para octubre, ubicó a Cali desde la zona suroccidental (Quibdó, Popayán, Pasto y Cali) como la quinta región en hábitos lectores con un porcentaje de 68% en la lista nacional.

En la zona sur occidental el 77% leen libros en cualquier formato y a nivel nacional el 55% de las personas acostumbra a leer en formato impreso y este porcentaje es mayor a medida que es mayor el nivel socioeconómico. Quienes leen en formato digital leen en su mayoría desde un celular (74%). Frente a la cantidad de libros leídos al año, 66% indican que leen entre 1 y 5 libros, 16% leen entre 6 y 10 libros y 12% entre 11 y 20 libros. Del total de la población encuestada, solo 21% visitan bibliotecas y 79% no lo hacen, con una frecuencia que es mayoritaria de una visita al mes. El promedio de libros leídos al año por la población mayor de 18 años es de 3,75 libros al año frente a 2,7 libros del estudio ENLEC de 2017, lo que indica que en estos 6 años se presentó un incremento de un libro más que en el promedio anual.

Las cifras anteriores representan un reto importante para el sector educativo, cultural y por ende para la Red de Bibliotecas y que hace necesario poder seguir desarrollando procesos que fomenten hábitos de lectura y escritura en el territorio. En ese sentido, los recursos bibliográficos digitales cobran importancia ya que permiten el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento por parte de los usuarios y ciudadanía en general, colocando a su disposición recursos de calidad que respondan a las necesidades de la época y de acuerdo las dinámicas e intereses de las comunidades.

Teniendo en cuenta el panorama expuesto anteriormente, la implementación de una plataforma de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

colecciones digitales en este momento maximiza los beneficios del proyecto al alinear los servicios bibliotecarios con las tendencias globales de digitalización y las expectativas de los usuarios, quienes demandan acceso inmediato y flexible a contenidos de calidad. Además, el proyecto minimiza riesgos al aprovechar las capacidades de la Secretaría de Cultura para gestionar plataformas digitales, asegurando una transición eficiente hacia un modelo de servicios bibliotecarios más inclusivo y sostenible. La coyuntura actual, marcada por el impulso de políticas culturales que priorizan el acceso a la cultura como un derecho fundamental, junto con el respaldo normativo de la Ley 1379 de 2010, ofrece un marco propicio para la ejecución del proyecto, garantizando su impacto en el desarrollo cultural, educativo y social del Distrito.

La adquisición de esta plataforma no solo responde a una necesidad técnica de actualizar las colecciones, sino que también se alinea con los objetivos estratégicos del Distrito de fomentar la identidad cultural, el desarrollo local y la construcción de una ciudadanía más informada y participativa. En un momento en que la digitalización se consolida como una herramienta clave para reducir brechas de acceso y promover la equidad, este proyecto representa una oportunidad única para transformar las bibliotecas públicas de Cali en espacios dinámicos que impulsen el progreso social y cultural, consolidando su rol como pilares de una sociedad que se construye desde la cultura y el conocimiento.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

La lectura y escritura son elementos estructurantes en el desarrollo de la ciudadanía, por lo que la Secretaría de Cultura de Cali a través de la Red de Bibliotecas públicas de Cali, viene realizando diferentes esfuerzos para que los usuarios y comunidad en general accedan a recursos y contenidos digitales.

Por lo que a continuación se presentan los antecedentes de los contratos celebrados por la Secretaría de Cultura para nutrir las colecciones bibliográficas de las bibliotecas adscritas a la Red.

Tabla 10. Antecedentes de la contratación: información contractual

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	PROVEEDOR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	4148.010.26. 1146 de 2017	Adquirir recursos digitales para el fortalecimiento de las colecciones de la Red de Bibliotecas Públicas, según los lineamientos del Subproceso "GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, AL CONOCIMIENTO Y A LOS HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA", enmarcado en las líneas estratégicas de la Secretaría de Cultura, tal y como se inscribió en el Banco de Proyectos del Municipio de Santiago de Cali, ficha EBI: N° 06-046293: "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE LA OFERTA FORMATIVA EN ARTE Y CULTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y CORREGIMIENTOS" Vigencia 2017.	Minima Cuantia	$ 60.000.000	1 Mes	Sakal y Yara S.A.S	
	No. 4148.010.26. 1.929-2021	Adquirir la suscripción anual del recurso digital para el fortalecimiento de colecciones de las bibliotecas y espacios adscritos a la Red, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE COMPLEMENTO AL CONTRATO DIRECTO CON ÚNICO PROVEEDOR SECRETARIA DE CULTURA LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ADSCRITOS A LA RED EN SANTIAGO DE CALI" Vigencia 2021, ficha EBI No BP-26002890.	Contratación directa con único proveedor	$ 164.963.262	12 meses	Sociedad EDUCATIVA SAS	
	No. 4148.010.26. 1.1023-2023	Adquirir una plataforma digital de lectura, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales (ebooks, podcast, videos, material formativo, entre otros), de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "FORMACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ADSCRITOS A LA RED EN SANTIAGO DE CALI", según ficha BP- 26002890, vigencia 2023.	Selección abreviada de Menor Cuantía	$ 139.000.000	12 meses	Makina Editorial SAS	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No. 4148.010.26. 1.0862-2024	La Secretaria de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali requiere adquirir la renovación de la suscripción, soporte, *actualización* y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI", según ficha BP-26005283, vigencia 2024.	Selección abreviada de Menor Cuantía	$ 171.000.000	12 Meses	Makina Editorial SAS

A través de la última contratación realizada por el organismo y recogiendo a la vez los logros en estos dos años de suscripción, se alcanzaron los siguientes avances para la vigencia pasada:

LOGROS ALCANZADOS

La inversión que viene realizando la Secretaría de Cultura de Cali en la actualización de las colecciones bibliográficas de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali en los últimos años a través de la suscripción a plataformas de colecciones digitales ha alcanzado los siguientes logros:

+Se logró una ampliación del acceso a la información, en la medida que las colecciones digitales permitieron a los usuarios de diferentes contextos —urbanos, rurales, con movilidad reducida o sin posibilidades de asistir presencialmente a las bibliotecas— acceder a libros de su interés desde cualquier lugar y en cualquier momento. Esto aportó a la democratización del conocimiento y fortaleció la equidad.

+Se logró una actualización de contenidos narrativos e informativos. A diferencia de las colecciones físicas, las digitales se actualizaron con mayor agilidad, incorporando materiales recientes, relevantes y alineados con los intereses y necesidades de los usuarios, como sucede con la colección "Leer es mi cuento" del Ministerio de Cultura, la cual puede consultarse desde la página Make Make. Esto contribuye a mantener una oferta bibliográfica vigente y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pertinente.

+Se logró una diversificación de formatos y contenidos, ya que los usuarios y bibliotecarios tuvieron acceso a una gran variedad de colecciones digitales incluyendo no sólo libros, sino también libros interactivos, audiolibros, planeaciones de actividades de mediación de lectura. Esta diversidad favorece distintos estilos de aprendizaje y enriquece la experiencia lectora y formativa.

+Mayor oferta de títulos en la colección infantil: Se amplió significativamente la variedad de libros disponibles para este tipo de población, que constituye la mayor atendida de acuerdo a los registros de servicios y caracterización de población atendida por la Red.

+Se ha logrado fortalecer los hábitos de lectura en Cali y sus corregimientos, implementando y enriqueciendo la promoción de lectura en formatos digitales. Propiciando en usuarios el acceso a contenidos en línea, motivando a los usuarios, especialmente a niños y jóvenes, a leer en dispositivos móviles o computadoras, aprovechando mejor su tiempo libre e incentivando la lectura para el disfrute del ocio, integrando la lectura al entorno digital que ya forma parte de su vida cotidiana. Esto también permitió llegar a públicos que tradicionalmente no acceden a los libros impresos.

+Se ha logrado avanzar en la alfabetización digital e informacional en bibliotecarios y usuarios, pues gracias al uso de colecciones digitales se ha impulsado el desarrollo de habilidades digitales, como la navegación en plataformas, la búsqueda eficaz de información y la gestión de contenidos. Estas competencias son fundamentales para la educación, la participación ciudadana.

+Se ha logrado la dinamización de la programación bibliotecaria, ya que los bibliotecarios incorporaron a sus actividades permanentes de promoción de lectura el uso de las colecciones digitales, aprovechandolas para crear actividades innovadoras como clubes de lectura virtuales, talleres en línea o experiencias interactivas, ampliando así la oferta cultural y formativa de la biblioteca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

+Se logró en el último año se ha logrado aumentar considerablemente la cantidad de libros leídos por parte de usuarios de la red de Bibliotecas, pasando de un total de 7.921 libros leídos entre el 1 de agosto 2023 al 25 de julio 2024 a un total de 36.663 libros leídos entre el 1 de agosto 2024 - 25 de julio 2025.

+Se logró identificar que los usuarios están consultando y aprovechando la plataforma de colecciones digitales accediendo a ella de manera autónoma, por medio del navegador, desde la App móvil de “Make Make” arrojando un número de accesos desde la Web de 29.831 y desde la APP 6.832.

+ Se logró tener a acceso a encuentros con autores: Los usuarios tuvieron la oportunidad de conocer a autores, aprender sobre sus obras y recibir recomendaciones para promover la lectura y la escritura.

+ Se logró mayor acceso a la plataforma desde el hogar: Durante la pandemia, esto fue crucial ya que permitió a los bibliotecarios continuar su trabajo desde casa y mantener el contacto con los usuarios, especialmente con los docentes, brindando apoyo en las sesiones virtuales, lo que aporta a la formación de usuarios autónomos.

+ Se logró una mayor participación de los padres y usuarios de las Bibliotecas de la Red: Se observó un incremento en la implicación de los padres en el acompañamiento de las lecturas digitales de sus hijos, particularmente en la primera infancia.

+ Se logró brindar un mayor acompañamiento y asesoría a docentes: Los bibliotecarios proporcionaron apoyo y recomendaciones a los docentes sobre títulos, autores y temas, compartiendo recursos digitales para enriquecer sus prácticas educativas.

Para concluir, los logros que se han conseguido gracias a la incorporación de los recursos digitales por parte de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, especialmente de la plataforma Make Make, se aprecia en el uso y aprovechamiento de las diferentes colecciones digitales, libros interactivos, audiolibros, etc. Contribuyendo a la transformación de las bibliotecas en espacios más atractivos, accesibles, actualizados, inclusivos y dinámicos, alineados con las necesidades del siglo XXI y la era digital.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

POBLACIÓN A IMPACTAR

Tabla 11. Detalle población objetivo del proyecto de inversión
Desarrollo de colecciones y procesos técnicos de los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas en Santiago de Cali. Vigencia 2025

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO			
Ubicación general	**Localización específica**	**Detalle de la Población**	**Año 1**
Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, Corregimiento: Navarro, Hormiguero, Pance, la Buitrera, Los Andes, Pichindé, La Leonera, Felidia, Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello, Golondrinas	Alfonso Bonilla Aragón, Mojica, Laureano Gómez, Retiro, Vallado, República de Israel, Mariano Ramos, Unión de Vivienda Popular, Polvorines, Alto Jordán, Alto Nápoles, San Fernando, Brisas de Mayo, Tierra Blanca, Desepaz, Potrero Grande y Villaluz. Pance, La Buitrera, El Saladito, Felidia, El Hormiguero-Cascajal, Golondrinas, Montebello, Navarro, Pichindé, La Castilla, La Elvira-Km18, La Leonera, La Paz, Los Andes	0 a 14 años	5.890
		15 a 19 años	3.800
		20 a 59 años	3.070
		Más de 60 años	752
	TOTAL		13.512
Ubicación general	**Localización específica**	**Detalle de la Población**	**Año 1**
Comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, Corregimiento: Navarro,	Alfonso Bonilla Aragón, Mojica, Laureano Gómez, Retiro, Vallado, República de Israel, Mariano Ramos, Unión de Vivienda Popular,	Masculino	6.832

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Hormiguero, Pance, la Buitrera, Los Andes, Pichindé, La Leonera, Felidia, Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello, Golondrinas	Polvorines, Alto Jordán, Alto Nápoles, San Fernando, Brisas de Mayo, Tierra Blanca, Desepaz, Potrero Grande y Villaluz. Pance, La Buitrera, El Saladito, Felidia, El Hormiguero-Cascajal, Golondrinas, Montebello, Navarro, Pichindé, La Castilla, La Elvira-Km18, La Leonera, La Paz, Los Andes	Femenino	6.680
	TOTAL		13.512

A través del desarrollo del proyecto se espera impactar a la población de Santiago de Cali donde tiene presencia la Red, pero a la vez, se amplía el radio de acción de los espacios bibliotecarios. Es importante mencionar que para determinar la población se tuvo en cuenta, por un lado la información estadística de los afiliados que realizaron el préstamo externo de libros durante el año 2024 en las bibliotecas de la Red, las cuales tienen casi que el 96% de presencia en sectores de prioridad social y por otro lado la población que podrá beneficiarse del recurso digital haciendo uso de él desde sus casas y usuarios y población que se beneficia gracias al servicio de extensión bibliotecaria.

CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN

La conveniencia para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali al contar dentro de su catálogo una oferta de colecciones bibliográficas digitales se enmarca en los siguientes factores, los cuales benefician a usuarios y comunidad en general atendida por las bibliotecas adscritas a la Red.

-Acceso 24/7 y mayor conveniencia: Las colecciones digitales permiten a los usuarios acceder a los recursos en cualquier momento y desde cualquier lugar, sin restricciones de horario o ubicación. Esto es especialmente importante en un mundo donde la rapidez y la flexibilidad son valoradas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

-Ampliación del alcance: Las colecciones digitales eliminan las barreras geográficas, permitiendo que personas de diferentes regiones o incluso países puedan acceder a los recursos de una biblioteca, promoviendo la inclusión y la igualdad en el acceso a la información.

-Conservación y preservación: Los recursos digitales ayudan a conservar los fondos físicos, que pueden deteriorarse con el tiempo. La digitalización protege los contenidos y facilita su conservación a largo plazo.

-Respuesta a las nuevas necesidades educativas y de investigación: La educación y la investigación actuales demandan acceso a una gran cantidad de información actualizada y diversa. Las colecciones digitales ofrecen acceso a bases de datos, revistas, libros electrónicos y otros recursos que enriquecen el proceso de aprendizaje y descubrimiento.

-Adaptación a las tendencias tecnológicas: La incorporación de recursos digitales mantiene a las bibliotecas relevantes y modernas, alineadas con las expectativas de los usuarios, especialmente las generaciones más jóvenes que están acostumbradas a interactuar con tecnología.

-Fomento de la alfabetización digital: Al ofrecer colecciones digitales, las bibliotecas también promueven habilidades digitales esenciales en la sociedad contemporánea, ayudando a los usuarios a desenvolverse en entornos digitales de manera efectiva y segura.

Por otro lado, entre las numerosas ventajas que ofrece la plataforma “Make Make” se destacan:

- Acceso Multidispositivo: Compatible con computadoras, celulares, tablets, y otros dispositivos. Ofrece acceso tanto online como offline mediante aplicaciones híbridas, y presenta una interfaz intuitiva y amigable con el usuario.

- Panel Estadístico en Tiempo Real: Permite verificar el uso y aprovechamiento del recurso digital, facilitando la medición del impacto de la Biblioteca Digital para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

- Plan Exclusivo de Promoción de Lectura: Incluye boletines periódicos de acompañamiento y eventos en vivo para fomentar la lectura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Opciones de Autenticación: Soporta múltiples métodos de acceso, incluyendo EZ Proxy, protocolo SAML, intranet y dirección IP.

- Personalización de Marca: Ofrece la posibilidad de personalizar la plataforma con la marca institucional de la Alcaldía de Cali, la Secretaría de Cultura y la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

- Aplicación Descargable: Disponible para computadoras y dispositivos móviles.

- Extenso Catálogo: Incluye más de 2,300 libros narrativos e informativos para desarrollar competencias de lectura textual y visual en niños y jóvenes.

- Diversidad Editorial: Presenta libros provenientes de más de 75 editoriales de América Latina, garantizando una amplia variedad de autores, ilustradores, temáticas y géneros.

- Eventos Online en Vivo: Ofrece encuentros en línea con autores y artistas.

- Libros Interactivos: Incluye libros con lectura en voz alta y animación, disponibles de forma exclusiva.

Teniendo en cuenta los factores anteriores la plataforma “Make Make” se ha consolidado como la mejor plataforma digital costo-beneficio contratada por la Secretaría de Cultura debido a su extenso catálogo de libros narrativos e informativos, que incluye material bibliográfico interactivo y guías de lectura. Esta plataforma no solo facilita la planificación de actividades para bibliotecarios, docentes y agentes educativos, sino que también sirve como una herramienta eficaz para la formación de promotores de lectura. Su capacidad para ofrecer recursos educativos y estrategias de aprovechamiento óptimo convierte a “Make Make” en un recurso invaluable para el fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas y la promoción de la lectura en la comunidad caleña.

A continuación, se relaciona la cantidad de servicios bibliotecarios por año, desde el 2022 al 2024:

Tabla 12. Cantidad de servicios bibliotecarios relacionados con la consulta y préstamo de libros en los espacios bibliotecarios y demás lugares del distrito realizados por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali (2023-2025 enero-julio)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Servicio	2025 (enero- julio)	2024	2023
Consulta en sala	80.335	144.616	125.219
Consulta en sala digital	13.879	9.115	1.565
Préstamo externo	35.202	41.000	37.269
Total			

Fuente: Sistema de información Plataforma Make Make

Nota: Vale la pena aclarar que las colecciones bibliográficas tanto física cómo digitales si bien son registradas por los usuarios en el espacio de consulta en sala digital, las colecciones junto con la plataforma “Make Make” son aprovechadas también en las actividades de extensión bibliotecaria y las actividades de promoción de lectura que hacen los equipos bibliotecarios.

Tabla 13. Cantidad de sesiones realizadas por usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali

Etiquetas de fila	Suma de N° Sesiones en la plataforma	Suma de Tiempo promedio de lectura(min)	Suma de Tiempo promedio en la plataforma(min)
Agosto del 2023 a agosto del 2024 Total meses:12	9.575	1.697	4.183
Septiembre 2024 a-junio 2025 Total meses:10	10.945	2.414	6.316

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Total general	**20.520**	**4111**	**10.499**

Fuente: Sistema de información Plataforma Make Make

Tabla 14. Dispositivo que usan los usuarios para acceder a “Make Make” desde el navegador en la App móvil de MakeMake.

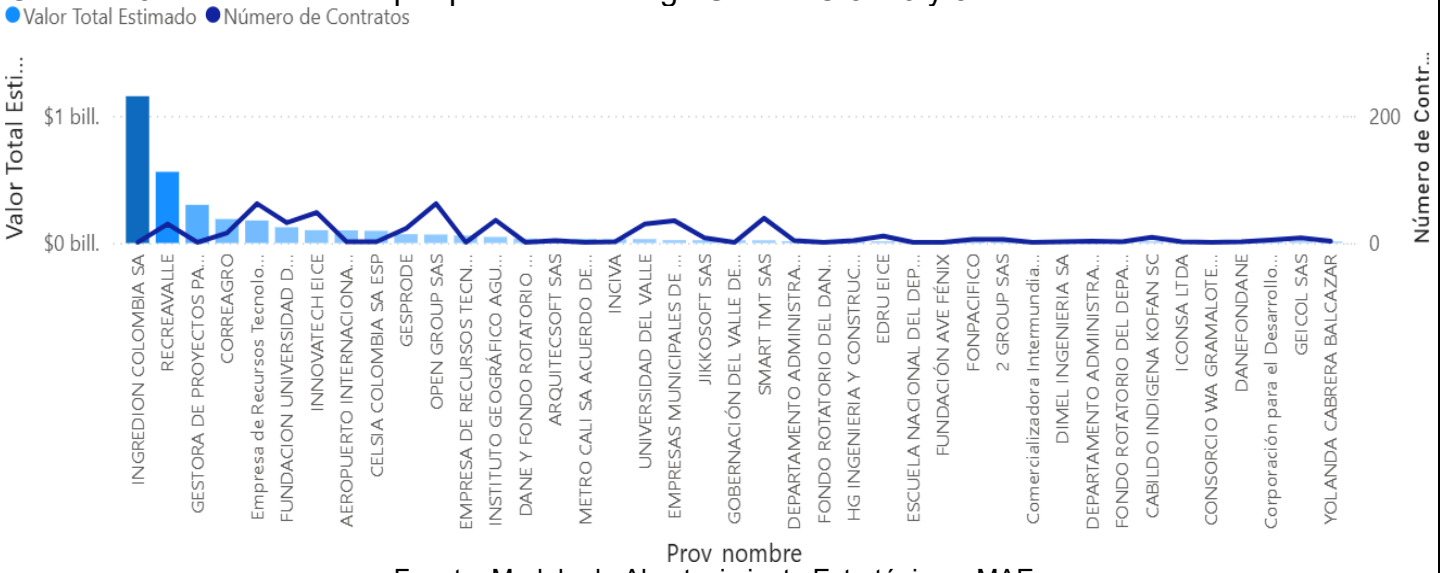
ACCESO	N° DE ACCESOS
WEB	29.831
APP	6.832

Fuente: Sistema de información Plataforma Make Make

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En las siguientes gráficas se muestra la información obtenida en el MAE relacionada con la contratación adelantada bajo los códigos UNSPSC 8110 y 8111, las cuales sirvieron como referencia para la consulta de procesos similares.

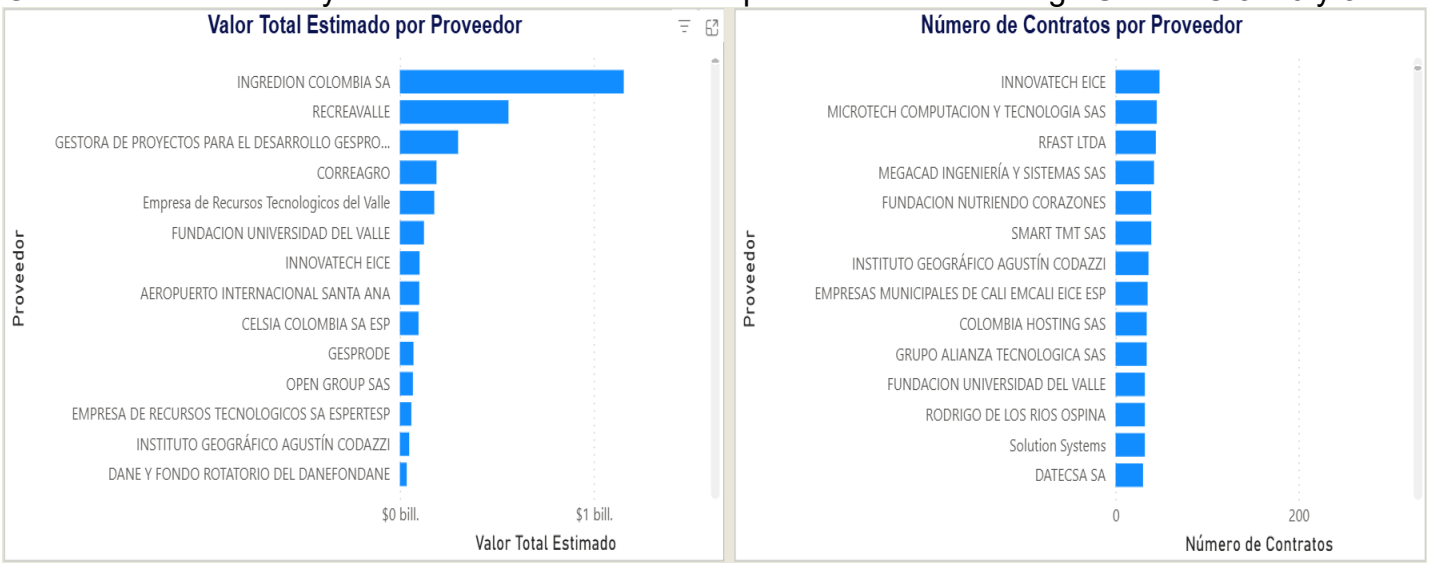
Gráfico 13. Valor estimado por proveedor código UNSPSC 8110 y 8111



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 14. Valor total y número de contratos de los proveedores con código UNSPSC 8110 y 8111



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

No Aplica.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

No Aplica.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No Aplica.

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No Aplica.

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

No Aplica.

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

No Aplica.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No Aplica.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

El presente análisis de mercado se realizó mediante una serie de estrategias destinadas a recopilar información relevante y actualizada para la toma de acciones. Entre las acciones llevadas a cabo se incluyen el envío de correos electrónicos a proveedores, con el objetivo de obtener cotizaciones y detalles sobre sus capacidades; la emisión de invitaciones a cotizar a posibles proveedores, fomentando la participación y competencia en el proceso; y llamadas telefónicas directas a proveedores, para aclarar dudas y fortalecer la recopilación de la información.

Cabe destacar que, dada la complejidad del proyecto, ha sido desafiante consolidar información de valores totalmente actuales, En complemento de esto se creó el evento de cotización No. SIP-4148.083.2025 en la plataforma secop II desde el 19/09/2025 hasta el 22/09/2025 en la cual se evidencian 1607 posibles proveedores asociados a los siguientes códigos de clasificación de las naciones unidas.

43232500 - Software educativo o de referencia
43232609 - Software de bibliotecas
55111600 - Material de referencia de software electrónico
56101507 - Bibliotecas
60102300 - Libros de lectura y recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



La propuesta económica presentada por la empresa *Mákina Editorial SAS* se anexará al contrato correspondiente y constituirá un elemento esencial para el análisis y evaluación del sector, sirviendo como base para la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades pactadas.

Teniendo en cuenta los valores definidos por la Secretaría de Cultura en su ficha de inversión y las características del servicio prestado por la MÁKINA EDITORIAL S.A.S, es necesario mencionar que dichos valores se estimaron con base en cotizaciones previa a la definición de este presupuesto en la ficha.

#	Actividad general	Actividad detallada	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario sin IVA	Valor del IVA	Valor total
1.1.1	Adquirir el material bibliográfico para los espacios bibliotecarios de la red de bibliotecas de Santiago de Cali	Realizar la adquisición de colecciones digitales que faciliten el acceso a la información y al conocimiento	UND	1	$ 215.280.000	$ 4.142.000	$ 219.422.000
TOTAL A CONTRATAR							$ 219.422.000

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE ($219.422.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Presupuesto detallado

ITEM	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Acceso online en plataforma MakeMake a 450 libros elegidos del catálogo + 36 libros (3 x mes) del plan lector + 72 libros de acceso libre x 500 préstamos diarios a usuarios registrados por medio del sistema elegido por el cliente +	$ 179.305.000	$ -	$ 179.305.000
			$ -
Alquiler de seis (6) Cajitas MakeMake con batería para el acceso offline de libros en bibliotecas con baja o nula conectividad. Préstamos ilimitados.	$ 14.175.000	$ -	$ 14.175.000
Cinco (5) capacitaciones de uso para bibliotecarios y/o usuarios para ser acordadas, todas en modo virtual	$ -	$ -	
Un total de tres acompañamientos presenciales en Cali: Cuatro (4) días durante la Feria del Libro 2025; un (1) encuentro presencial con un autor nacional; cinco (5) capacitaciones presenciales a bibliotecarios de Cali por nodos territoriales (fecha por definir).	$ 21,800,000	$ 4,142,000	$ 25,942,000
			$ 219,422,000

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE ($219.422.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos en que incurra el proveedor para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la ejecución del contrato y se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Distrito para la vigencia 2025.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Entre los tributos que se tienen establecidos, por concepto de estampillas, a título enunciativo, se tienen los siguientes:

CONTRATOS	**% A APLICAR**	**DISCRIMINADOS ASÍ:**	
Mayores de: $202.781.528 (4,072 UVT)	14,00%	Pro Desarrollo	3,50%
		Pro Univalle	2,00%
		Pro Hospital	1,00%
		Pro UniPacifico	0,50%
		Pro Cultura	1,00%
		Pro Adulto Mayor	2,00%
		Justicia Familiar	2,00%
		Pro Deporte y Recreación	2,00%

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

En la siguiente tabla se presentan de manera detallada los bienes y servicios requeridos para adquirir la actualizar la suscripción a la plataforma digital "Make Make", con el fin de garantizar la prestación de los servicios bibliotecarios a través de material bibliográfico digital, fortaleciendo así las colecciones de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali

#	Actividad general	Actividad detallada	Unidad de Medida	Cantidad
1.1.1	Adquirir el material bibliográfico para los espacios bibliotecarios de la red de bibliotecas de Santiago de Cali	Realizar la adquisición de colecciones digitales que faciliten el acceso a la información y al conocimiento (Ver	UND	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		anexo 1)		

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos eventuales que se puedan derivar del convenio se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso la cual se anexa en el documento "MATRIZ DE RIESGOS – PLATAFORMA DIGITAL MAKE MAKE".

Considerando lo anterior, para el presente proceso de selección solicitar las siguientes garantías:

Cobertura exigible	Valor Exigido	Vigencia
Póliza de Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10%	Desde la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
Calidad (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	10%	Por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más
Pago de Salarios y prestaciones sociales, (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	5%	Por la duración del contrato y tres años más.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	200 SMMLV	Durante la ejecución del contrato

11. CONCLUSIONES

Modalidad de contratación: De conformidad con el análisis de la oferta y la demanda, se encontró que la MÁKINA EDITORIAL SAS es el único proveedor toda vez que es propietaria de la plataforma MAKE MAKE, para bibliotecas, que permitiera el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales (ebooks, podcast, vídeos), La plataforma seleccionada fue MAKE MAKE, cuya vigencia de suscripción comenzó el 29 de agosto de 2023 hasta el 30 de agosto de 2024. Posteriormente,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mediante el Contrato No. 4148.010.26.1.0939-2024, se renovó la suscripción desde el 11 de octubre de 2024 hasta el 11 de octubre de 2025.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA: En concordancia con el objeto social, la idoneidad, la experiencia y la estructura organizacional, se pone a consideración la celebración del contrato directo con unió proveedor con el proveedor MÁKINA EDITORIAL SAS, entidad que cuenta con lo requerido para operar este contrato.

Forma de Pago: Se recomienda que la forma de pago se establezca así:

A El desembolso de los recursos debe estar sujeto a las siguientes condiciones:

. El primer desembolso equivalente al 80% del valor total de los aportes del Distrito, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, suscripción del acta de inicio, cronograma y plan de trabajo aprobado por la supervisión o interventoría, presentación de informe técnico a la fecha que incluya la entrega de los accesos a la plataforma con mínimo 700 títulos con diversidad de textos para niños y jóvenes (la selección de dicha colección será realizada por la RBPC); dicho informe deberá presentase con sus respectivos soportes previa entrega del informe técnico, financiero, presupuestal y contable de ejecución de las actividades, con sus respectivos soportes a la fecha de presentación.

. El segundo pago equivalente al 20% del valor total de los aportes del Distrito, se realizará una vez finalizadas las jornadas de formación de mediación digital a los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, previa entrega del informe técnico (que incluye reporte de uso y aprovechamiento de la plataforma con las especificaciones de títulos más leídos, número de usuarios impactados, colecciones más consultadas), el informe financiero, presupuestal y contable de ejecución de las actividades, equivalente al porcentaje de ejecución, debidamente verificado por la supervisión o interventoría, con sus respectivos soportes; presentación de la respectiva factura, certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrita por el representante legal o revisoría fiscal; y certificación de cumplimiento de la ejecución de un 80% (adicional al 20% previamente ejecutado) expedida por la supervisión o interventoría del contrato.

En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

soportes legales, administrativos, técnicos, contables y financieros, y en medio magnético o digital.

Plazo del Contrato: El plazo estimado en la siguiente contratación será hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, término contado a partir del inicio de ejecución a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento conforme al artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Garantías: De conformidad con el objeto a contratar y tomando como referencia los procesos consultados en el análisis de la demanda, se recomienda tener en cuenta las siguientes garantías:

Cobertura exigible	Valor Exigido	Vigencia
Póliza de Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10%	Desde la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
Calidad (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)	10%	Por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más
Pago de Salarios y prestaciones sociales, (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	5%	Por la duración del contrato y tres años más.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	200 SMMLV	Durante la ejecución del contrato

Códigos UNSPSC: Se recomienda tener en cuenta los siguientes códigos:

Código	Descripción
43232500	Software educativo o de referencia
43232609	Software de bibliotecas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

55111600	Material de referencia de software electrónico
56101507	Bibliotecas
60102300	Libros de lectura y recursos

Presupuesto: Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE ($219.422.000), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos en que incurra el proveedor para la ejecución del contrato y se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Distrito para la vigencia 2025.

12. FIRMA RESPONSABLES

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Miguel Ángel Zapata Fontecha
Rol financiero
Equipo Estructurador

Revisó: Edwin Nilson Quiñones Montaño-Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Anexos: Matriz de riesgos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.